INFORME EVALUATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020** 4
2. **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** 7
3. **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 - "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"** 9
4. **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"** 34
5. **LOGROS METAS PLAN DE DESARROLLO – 2016 -2020 "BOGOTÁ MEJORA PARA TODOS"** 76
6. **LOGROS METAS PLAN DE DESARROLLO – 2020 -2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"** 80

INTRODUCCIÓN

El año 2020 es el primero de la administración de la Alcaldesa Claudia López, en el cual su Plan de Gobierno se materializa en el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, en el marco de lo cual, la Secretaria Distrital de Movilidad cuenta con un total de 54 Planes Operativos Anuales, 17 de inversión y 37 de gestión, los cuales se constituyen en la herramienta y metodología para medir el avance y cumplimiento de los objetivos y compromisos propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo.

Es por lo anterior, que el equipo humano con que cuenta la Entidad ha trabajado para el fortalecimiento de la prestación de los servicios y la estructuración y definición de políticas de tránsito, transporte y equidad, que mejoren la movilidad y seguridad vial de la ciudad.

La Oficina Asesora de Planeación Institucional a cargo del seguimiento a la Inversión y al Plan de Acción Institucional, lidera el proceso de consolidación y seguimiento de la ejecución presupuestal a través de las metas e indicadores de la entidad, para lo cual ha diseñado una serie de herramientas y metodologías de indicadores que, al ser consolidadas, permiten medir el grado de avance de la entidad.

A continuación, se presenta la información de la ejecución presupuestal y avance en las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, comprendido entre el 01 de Julio 2016 al 31 de mayo de 2020 y el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” comprendido entre el 01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020

Con el Decreto 816 de diciembre 26 de 2019, se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital."

Dando cumplimiento al oficio 2020EE167384 de la Secretaria Distrital de Hacienda, a causa del bajo recaudo de ingresos durante la vigencia 2020, se solicitó una reducción presupuestal por $125.136.955.362, de los cuales $58.139.694.044 corresponden a la fuente de financiación 118-Multas por bajos ingresos, $24.997.261.318 a la fuente 119- Semaforización por bajos ingresos y $42.000.000.000 a la fuente de financiación 266 –por cero ingresos en la vigencia 2020. En el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 que afecto afectado gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo de la entidad.

La Oficina Asesora de Planeación Institucional programó en coordinación con los ordenadores del gasto, el presupuesto de inversión y emitió los conceptos de viabilidad solicitados, de acuerdo con las necesidades contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones 2020.

En la vigencia 2020, con el proceso de armonización y la entrada del nuevo plan de desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, paso de doce (12) proyectos de inversión a diecisiete (17) de los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal en cada uno de los planes de desarrollo:

Tabla No. 1 Ejecución presupuestal de Inversión
corte 31 de diciembre de 2020

	PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2020		CDP´S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRO APROP.
BOGOTA MEJOR PARA TODOS	965	Movilidad Transparente y Contra la Corrupción	**TOTAL**	**44.401.500**	**44.401.500**	**100,00%**	**44.401.500**	**100,00%**	**44.401.500**	**100,00%**
	6094	Fortalecimiento Institucional	**TOTAL**	**4.484.611.043**	**4.292.462.633**	**95,72%**	**4.292.462.633**	**95,72%**	**3.392.628.957**	**75,65%**
	967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	**TOTAL**	**2.355.608.920**	**2.355.608.920**	**100,00%**	**2.355.608.920**	**100,00%**	**2.041.938.242**	**86,68%**
	SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		**TOTAL**	**6.884.621.463**	**6.692.473.053**	**97,21%**	**6.692.473.053**	**97,21%**	**5.478.968.699**	**79,58%**
	7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	**TOTAL**	**5.314.695.935**	**5.299.567.603**	**99,72%**	**5.299.567.603**	**99,72%**	**5.022.292.620**	**94,50%**
	SUB. GESTIÓN JURIDICA		**TOTAL**	**5.314.695.935**	**5.299.567.603**	**99,72%**	**5.299.567.603**	**99,72%**	**5.022.292.620**	**94,50%**
	UNIDAD EJECUTORA 01			**12.199.317.398**	**11.992.040.656**	**98,30%**	**11.992.040.656**	**98,30%**	**10.501.261.319**	**86,08%**
	339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	**TOTAL**	**5.910.661.652**	**5.905.584.852**	**99,91%**	**5.905.584.852**	**99,91%**	**5.206.639.194**	**88,09%**
			INVERSION	5.030.059.600	5.024.982.800	99,90%	5.024.982.800	99,90%	4.326.037.142	86,00%
			PASIVOS	880.602.052	880.602.052	100,00%	880.602.052	100,00%	880.602.052	100,00%
	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	**TOTAL**	**3.710.148.730**	**3.710.148.730**	**100,00%**	**3.710.148.730**	**100,00%**	**3.600.475.326**	**97,04%**
			INVERSION	3.475.125.471	3.475.125.471	100,00%	3.475.125.471	100,00%	3.365.452.067	96,84%

	PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2020		CDP´S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRO APROP.
			PASIVOS	235.023.259	235.023.259	100,00%	235.023.259	100,00%	235.023.259	100,00%
	1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	**TOTAL**	**231.468.830**	**231.468.830**	**100,00%**	**231.468.830**	**100,00%**	**200.028.307**	**86,42%**
	585	Sistema Distrital de Información para la Movilidad	**TOTAL**	**988.817.125**	**988.817.125**	**100,00%**	**988.817.125**	**100,00%**	**934.193.905**	**94,48%**
	SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD		**TOTAL**	**10.841.096.337**	**10.836.019.537**	**99,95%**	**10.836.019.537**	**99,95%**	**9.941.336.732**	**91,70%**
	6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	**TOTAL**	**14.217.183.962**	**14.217.183.962**	**100,00%**	**14.217.183.962**	**100,00%**	**14.021.857.704**	**98,63%**
	1032	Gestión y control de Tránsito y Transporte	**TOTAL**	**81.672.869.105**	**81.670.249.258**	**100,00%**	**81.670.249.258**	**100,00%**	**77.452.306.019**	**94,83%**
			INVERSION	43.548.100.654	43.545.480.807	99,99%	43.545.480.807	99,99%	39.330.291.692	90,31%
			PASIVOS	38.124.768.451	38.124.768.451	100,00%	38.124.768.451	100,00%	38.122.014.327	99,99%
	SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD		**TOTAL**	**95.890.053.067**	**95.887.433.220**	**100,00%**	**95.887.433.220**	**100,00%**	**91.474.163.723**	**95,39%**
	7545	Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de Tránsito y Transporte	**TOTAL**	**11.399.038.073**	**11.399.038.073**	**100,00%**	**11.399.038.073**	**100,00%**	**10.389.429.741**	**91,14%**
			INVERSION	11.390.772.973	11.390.772.973	100,00%	11.390.772.973	100,00%	10.382.066.341	91,14%
			PASIVOS	8.265.100	8.265.100	100,00%	8.265.100	100,00%	7.363.400	89,09%
	1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	**TOTAL**	**12.492.581.634**	**12.492.581.634**	**100,00%**	**12.492.581.634**	**100,00%**	**9.906.452.364**	**79,30%**
			INVERSION	12.489.066.996	12.489.066.996	100,00%	12.489.066.996	100,00%	9.902.937.726	79,29%
			PASIVOS	3.514.638	3.514.638	100,00%	3.514.638	100,00%	3.514.638	100,00%
	SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		**TOTAL**	**23.891.619.707**	**23.891.619.707**	**100,00%**	**23.891.619.707**	**100,00%**	**20.295.882.105**	**84,95%**
	UNIDAD EJECUTORA 02		**TOTAL**	**130.622.769.111**	**130.615.072.464**	**99,99%**	**130.615.072.464**	**99,99%**	**121.711.382.560**	**93,18%**
	TOTAL BOGOTA MEJOR PARA TODOS			**142.822.086.509**	**142.607.113.120**	**99,85%**	**142.607.113.120**	**99,85%**	**132.212.643.879**	**92,57%**
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	7563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad	**TOTAL**	**91.846.740**	**91.846.740**	**100,00%**	**91.846.740**	**100,00%**	**48.277.134**	**52,56%**
	7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	**TOTAL**	**2.895.088.217**	**2.822.906.727**	**97,51%**	**2.822.906.727**	**97,51%**	**848.185.568**	**29,30%**
	7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá	**TOTAL**	**8.146.108.640**	**8.101.271.257**	**99,45%**	**8.101.271.257**	**99,45%**	**4.114.165.751**	**50,50%**
	7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	**TOTAL**	**573.419.500**	**566.309.064**	**98,76%**	**566.309.064**	**98,76%**	**288.325.187**	**50,28%**
	SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		**TOTAL**	**11.706.463.097**	**11.582.333.788**	**98,94%**	**11.582.333.788**	**98,94%**	**5.298.953.640**	**45,27%**
	7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	**TOTAL**	**3.637.573.030**	**3.629.532.347**	**99,78%**	**3.629.532.347**	**99,78%**	**3.294.614.511**	**90,57%**
			INVERSION	3.598.248.769	3.590.208.086	99,78%	3.590.208.086	99,78%	3.255.347.010	90,47%
			PASIVOS	39.324.261	39.324.261	100,00%	39.324.261	100,00%	39.267.501	99,86%

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2020		CDP´S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRO APROP.
SUB. GESTIÓN JURIDICA		**TOTAL**	**3.637.573.030**	**3.629.532.347**	**99,78%**	**3.629.532.347**	**99,78%**	**3.294.614.511**	**90,57%**
UNIDAD EJECUTORA 01		**TOTAL**	**15.344.036.127**	**15.211.866.135**	**99,14%**	**15.211.866.135**	**99,14%**	**8.593.568.151**	**56,01%**
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	**TOTAL**	**3.974.054.588**	**3.974.054.588**	**100,00%**	**3.974.054.588**	**100,00%**	**1.438.603.967**	**36,20%**
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	**TOTAL**	**3.283.737.736**	**3.283.737.736**	**100,00%**	**3.283.737.736**	**100,00%**	**2.239.937.627**	**68,21%**
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	**TOTAL**	**658.052.605**	**658.052.605**	**100,00%**	**658.052.605**	**100,00%**	**425.071.803**	**64,60%**
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	**TOTAL**	**1.996.345.149**	**1.996.345.149**	**100,00%**	**1.996.345.149**	**100,00%**	**738.938.129**	**37,01%**
7581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	**TOTAL**	**3.002.117.598**	**3.002.117.598**	**100,00%**	**3.002.117.598**	**100,00%**	**1.598.293.759**	**53,24%**
		INVERSION	**3.001.437.432**	**3.001.437.432**	**100,00%**	**3.001.437.432**	**100,00%**	**1.598.293.759**	**53,25%**
		PASIVOS	**680.166**	**680.166**	**100,00%**	**680.166**	**100,00%**		**0,00%**
SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD		**TOTAL**	**12.914.307.676**	**12.914.307.676**	**100,00%**	**12.914.307.676**	**100,00%**	**6.440.845.285**	**49,87%**
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	**TOTAL**	**6.357.903.297**	**6.258.388.958**	**98,43%**	**6.258.388.958**	**98,43%**	**3.361.219.039**	**52,87%**
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	**TOTAL**	**631.484.494**	**297.926.759**	**47,18%**	**297.926.759**	**47,18%**	**1.087.319**	**0,17%**
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	**TOTAL**	**21.295.167.324**	**16.434.791.936**	**77,18%**	**16.434.791.936**	**77,18%**	**6.251.187.731**	**29,35%**
		INVERSION	15.971.416.912	15.969.514.563	99,99%	15.969.514.563	99,99%	5.818.870.598	36,43%
		PASIVOS	5.323.750.412	465.277.373	8,74%	465.277.373	8,74%	432.317.133	8,12%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	**TOTAL**	**80.185.835.165**	**79.557.034.882**	**99,22%**	**79.557.034.882**	**99,22%**	**43.283.043.412**	**53,98%**
		INVERSION	52.134.660.150	51.979.031.795	99,70%	51.979.031.795	99,70%	15.705.040.325	30,12%
		PASIVOS	28.051.175.015	27.578.003.087	98,31%	27.578.003.087	98,31%	27.578.003.087	98,31%
SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD		**TOTAL**	**108.470.390.280**	**102.548.142.535**	**94,54%**	**102.548.142.535**	**94,54%**	**52.896.537.501**	**48,77%**
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	**TOTAL**	**8.261.439.978**	**8.261.439.978**	**100,00%**	**8.261.439.978**	**100,00%**	**4.849.952.795**	**58,71%**
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía	**TOTAL**	**7.693.825.415**	**7.628.919.244**	**99,16%**	**7.628.919.244**	**99,16%**	**3.807.554.308**	**49,49%**
		INVERSION	7.499.576.139	7.434.696.211	99,13%	7.434.696.211	99,13%	3.613.331.275	48,18%
		PASIVOS	194.249.276	194.223.033	99,99%	194.223.033	99,99%	194.223.033	99,99%

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2020		CDP´S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRO APROP.
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	TOTAL	2.270.865.888	2.063.154.911	90,85%	2.063.154.911	90,85%	921.254.148	40,57%
SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		TOTAL	18.226.131.281	17.953.514.133	98,50%	17.953.514.133	98,50%	9.578.761.251	52,56%
UNIDAD EJECUTORA 02		TOTAL	139.610.829.237	133.415.964.344	95,56%	133.415.964.344	95,56%	68.916.144.037	49,36%
TOTAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI			154.954.865.364	148.627.830.479	95,92%	148.627.830.479	95,92%	77.509.712.188	50,02%
TOTAL SSM			297.776.951.873	291.234.943.599	97,80%	291.234.943.599	97,80%	209.722.356.067	70,43%

Fuente: BOGDATA -31 de diciembre de 2020

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A) es aumentar la posibilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, haciendo que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas[1].

A través de las compras y los contratos públicos, la entidad cumple con sus metas y objetivos, siendo el P.A.A. la herramienta de verificación de esa planeación. Su buen funcionamiento permite a la entidad entregar los bienes y servicios que tienen a cargo y, en consecuencia, se legitiman frente a la ciudadanía.

El Plan Anual de Adquisiciones, contiene la programación de los bienes, obras y servicios que planea contratar la entidad en el cumplimiento de sus metas y objetivos identificados a través del Clasificador de Bienes y Servicios conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Colombia Compra Eficiente. De igual forma se encuentran los valores estimados de los contratos, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará al Proceso de Contratación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 establece que el Plan Anual de Adquisiciones debe señalar la necesidad y cuando se conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad iniciará el proceso de contratación, normatividad que se cumple a cabalidad por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

[1] Fuente: Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones G-EPAA-01. Agencia de Colombia Compra Eficiente.

La entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones, cambios que son solicitados directamente por los Ordenadores de Gasto de la entidad.

El decreto 1082 de 2015 y la ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción, establece que los planes generales de compras o el PAA y sus actualizaciones deben publicarse en la web de la entidad y en el SECOP en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, procurándose así el cumplimiento de principios como el de transparencia que rige la contratación en Colombia y que edifica el acceso a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia, labor cumplida a cabalidad por la Secretaría Distrital de Movilidad. El comportamiento de las adquisiciones de la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2020, de acuerdo con las modalidades de contratación, fue la siguiente según el P.A.A:

El comportamiento de las Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2020, para el cumplimiento de las metas, de acuerdo con las modalidades de contratación y la planeación establecida en el P.A.A., fue el siguiente:

MODALIDAD DE CONTRATACION	APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	VALOR COMPROMISOS	POR COMPROMETER
12.10-CONTRATACIÓN DIRECTA - ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	835.513.027	801.723.183	33.789.853
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	83.848.487.100	83.774.554.540	11.410.586.904
12.2-CONTRATACIÓN DIRECTA -URGENCIA MANIFIESTA	321.300.000	321.300.000	-
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	62.546.822.760	62.523.815.123	9.825.874.324
12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	1.701.891.777	1.701.891.777	22.000.000
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	45.861.544.922	45.466.160.750	1.475.726.439
13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	212.454.266	210.220.742	56.806.594
14.2-SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRECIOS	3.756.690.332	3.748.115.688	502.116.530
14.3-SELECCIÓN ABREVIADA - BOLSAS DE PRODUCTOS	2.576.632.202	2.576.632.202	1.014.671.318
200-LICITACIÓN PÚBLICA	11.041.386.560	11.041.386.560	-
304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	394.815.934	358.247.512	36.568.422
405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	3.158.079.896	3.054.424.048	104.588.923
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	6.328.728.283	6.037.638.821	291.089.462
OTROS	75.192.604.814	69.833.806.042	63.353.193.919

Fuente : Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31-12-2020

A continuación, el resumen por cada Subsecretaría, del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2020:

PDD	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	% PARTICIPACION
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	6.884.621.463	6.692.473.053	97,21%	2,3%
	SUB. GESTIÓN JURIDICA	5.314.695.935	5.299.567.603	99,72%	1,8%
	SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD	10.841.096.337	10.836.019.537	99,95%	3,6%
	SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	95.890.053.067	95.887.433.220	100,00%	32,2%
	SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	23.891.619.707	23.891.619.707	100,00%	8,0%
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	11.706.463.097	11.582.333.788	98,94%	3,9%
	SUB. GESTIÓN JURIDICA	3.637.573.030	3.629.532.347	99,78%	1,2%
	SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD	12.914.307.676	12.914.307.676	100,00%	4,3%
	SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	108.470.390.280	102.548.142.535	94,54%	36,4%
	SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	18.226.131.281	17.953.514.133	98,50%	6,1%
		297.776.951.873	**291.234.943.599**	**97,8%**	

El presupuesto ejecutado corresponde al 97.8% del presupuesto asignado en la vigencia 2020, teniendo en cuenta que; el 68.6% de los recursos del presupuesto de inversión se encontraron a cargo de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, el 14.1% a cargo de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, el 8% a cargo de la Subsecretaría de Política de Movilidad, con un 6.2% la Subsecretaría de Gestión Corporativa y por último con un 3% la Subsecretaría de Gestión Jurídica.

3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 - "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"

LOGROS FISICOS POR META Y VIGENCIA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN 585
SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD

Objetivo General: Generar un Sistema Distrital de Información y Comunicación para la movilidad que permita la comunicación permanente con los ciudadanos, de manera directa, clara y oportuna desde la perspectiva sectorial.

Objetivos Específicos:

- Facilitar el acceso de información a los ciudadanos sobre los servicios, programas, políticas y estrategias que implemente el gobierno distrital para el sector de movilidad.
- Garantizar espacios y acciones de comunicación destinados para el acceso de la información de servicios, trámites, programas y políticas del sector para el beneficio de la ciudadanía.
- Abrir canales para el desarrollo de acciones de participación ciudadana para la construcción colectiva de mejores condiciones de movilidad y basada en la corresponsabilidad.

- Promover, a través de acciones de comunicación y sensibilización, la adopción de comportamientos positivos por parte de los diferentes actores viales, buscando la construcción de una mejor movilidad.
- Fortalecer la imagen y percepción positiva de la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad y demás entidades del sector, como instituciones de calidad, eficientes y transparentes con la ciudadanía.

Gestión Presupuestal:

01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
3.693	989	26,77%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 585_Sistema distrital de información para la movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
20	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Responsabilidad Social	100	100	100%	Entre los meses de enero a mayo de 2020 se ejecutó el presupuesto así: Contratación de personal: 2020-635, 2020-02, Adición 2019-470, 2020-516,2020-495, Adición 2019-1182, Adición 2019-994, Adición 2019-868, Adición 2019-879, Adición 2019-384, Adición 2019-1576, Adición 2019-1284, Adición 2019-1710. Contrato de Monitoreo de medios: competencia Plus S.A.S 2020-594, Adición y Prorroga al contrato 2019-1341, CRP 713. Todas las campañas de comunicación que se crean y se realizan desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad y hacen visibles el accionar de la entidad , sus planes proyectos y programas tanto internos como los que impactan a ciudadanía, sensibilizan a la comunidad con acciones relevantes sobre el uso de la bicicleta como medio alternativo sostenible, información sobre transporte, y el acceso a las plataformas y tramites a los que se puede acceder los ciudadanos con información clara y confiable.
21	(*) Desarrollar el 100 % del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales	100	100	100%	En los meses de enero a mayo se realizaron Adiciones a los contratos: Contratos de prestación de Servicios: Adición al contrato 2019-360, Adición 2019-1275, Adición 2019-1186, Adición 2019-1466.Como también se realizó la Adición al contrato 2019-1795 de transportes. CRP 1620 del 28 de mayo proyecto 585 Todas las acciones de comunicación que se crean y se realizan desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, hacen visibles el accionar de la entidad, a través de la socialización de sus planes proyectos y programas tanto internos como los que impactan a ciudadanía; sensibilizan a la comunidad con acciones relevantes que permiten el cumplimiento de la misión de la SDM de que "busca hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y

Proyecto 585_Sistema distrital de información para la movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
					visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente".

PROYECTO DE INVERSIÓN 1183
ARTICULACIÓN REGIONAL Y PLANEACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

Objetivo General: Mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región.

Objetivos Específicos:

- Implementar una estrategia para mejorar las condiciones del transporte de carga en la ciudad y la región.
- Contribuir al mejoramiento de la conectividad de la ciudad con la región y el país.
- Analizar el desarrollo de la región en términos de la red de transporte.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
1.571	231	14,74%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 1183_Articulación regional y planeación integral del transporte					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte de carga.	3	3	100%	Socialización y entrada en vigencia de la nueva reglamentación de circulación de vehículos de carga a través de los Decretos Distritales 840 de 2019 y 077 de 2020, estructuración de la segunda fase del proyecto de cargue y descargue en horarios no convencionales y puesta en marcha del contrato para realizar la caracterización del transporte de carga en Bogotá y los municipios aledaños

					Las dificultades están asociadas a la disponibilidad del sector privado para que los proyectos se puedan ejecutar con éxito. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo para generar estrategias de solución.

PROYECTO DE INVERSIÓN 339
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ

Objetivo General: Implementar los proyectos definidos en el Plan Maestro de Movilidad, mediante la concreción de las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con la movilidad del Distrito Capital y la Región-Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente, institucionalmente coordinada y financiera y económicamente sostenible para Bogotá y para la Región

Objetivos Específicos:

- Avanzar en la implementación de los componentes del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) bajo criterios de accesibilidad, cobertura y calidad en la prestación del servicio, así como realizar su seguimiento.
- Mejorar las condiciones de prestación del servicio de transporte público individual tipo taxi.
- Mantener actualizadas las herramientas de modelación de demanda de transporte.
- Diseñar una estrategia de gestión de la demanda de transporte.
- Fomentar los viajes en modos no motorizados mediante el mejoramiento de las condiciones para los trayectos a pie y en bicicleta.
- Gestionar proyectos de Asociaciones Público – Privadas (APP) para el desarrollo de infraestructura de transporte.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
62.598	5.911	9,44%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 339_Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
121	Desarrollar el 100 % de las actividades del Plan Estadístico Sectorial y los estudios del sector	3	3	100%	Como compromiso distrital, la SDM inicia el desarrollo de la formulación de un Plan Estadístico Sectorial que consiste, primero en la identificación y el levantamiento de oferta y demanda estadística (quienes generan información y quienes demandan esta); segundo, diagnosticar y consolidar el estado actual de la producción de datos en la entidad y finalmente, plantear procesos de gestión de información que permitan fortalecer la información estadística, siguiendo los lineamientos metodológicos para la formulación del Plan Estadístico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
125	Realizar el 100 % de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	3	3	100%	Se trabaja especialmente en la reconversión tecnológica y la estimación de las emisiones de los diferentes proyectos y políticas de la SDM como son la Reconversión: Política de movilidad eléctrica y taxis eléctricos, desarrollar el plan de acción y/o adoptar la política de movilidad eléctrica, ampliar el número de taxis eléctricos al 1% de la capacidad transportadora, coordinando y haciendo seguimiento a la reglamentación del Ministerio de Transporte y acompañar la evaluación de impacto de TransMiCable y otros proyectos como la Ciclo-Alameda Medio Milenio en la estimación de emisiones.
129	Implementar el 100 % de la estrategia de gestión de la demanda de transporte	3	3	100%	En el periodo de (Ene_May_2020) En 2020: - Con el cambio de administración se inicia la inclusión de un componente de compensación social para acceder al permiso de circulación. - Se publica la Resolución 032 de 2020, "Por medio de la cual se modifican los artículos 3 y 17 de la Resolución 478 de 2019" - En el marco del Convenio 2012-1188, se firma el anexo 15 para contratar a ETB para el desarrollo de la plataforma del "Permiso Especial de acceso a área con restricción vehicular". - Se publica la Resolución 122 de 2020, "Por medio de la cual se modifican los artículos 3 y 17 de la Resolución 478 de 2019, modificada por la Resolución 032 de 2020" - Se publica el Decreto 126 de 2020, donde se establece que la administración incluiría el programa de Bogotá Solidaria, será considerado como una de las actividades dentro del componente social para acceder al permiso de circulación. - ETB entrega la plataforma a la SDM para la puesta a disposición de la entidad (sin considerar el componente de compensación social con el programa de donación, se prevé su entrega a comienzos de junio). En 2020: - Se logró la articulación de todas las dependencias, entidades del distrito, y de instituciones afines a los proyectos. Lo anterior permitió la contratación del desarrollador de la plataforma. - Se lograron convenios interinstitucionales con las entidades distritales para lograr cupos en el componente de compensación social para acceder al permiso de "Pico y Placa Solidario". - Producto del COVID-19 se generaron retrasos en la implementación de la plataforma, así como en todos los actos administrativos que regularizarían la puesta en marcha de la plataforma.

Proyecto 339_Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					En 2020: - Se logro la articulación de todas las dependencias, entidades del distrito, y de instituciones afines a los proyectos. Lo anterior permitió la contratación del desarrollador de la plataforma. - Se lograron convenios interinstitucionales con las entidades distritales para lograr cupos en el componente de compensación social para acceder al permiso de "Pico y Placa Solidario". - Producto del COVID-19 se generaron retrasos en la implementación de la plataforma, así como en todos los actos administrativos que regularizarían la puesta en marcha de la plataforma.
130	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	100%	Se cumple con la programación de pagos de los Pasivos Exigibles programados con recursos de la vigencia 2020. Se realizan las liberaciones de saldos respectivas teniendo en cuenta las actas de liquidación y OP de cada Pasivo
118	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte en bicicleta	3	3	100%	Se logró 47,85 km de ciclorrutas. Se identificaron 161 intersecciones críticas y de alto impacto para la seguridad y el tránsito de ciclistas, de las cuales se han señalizado y demarcado 130. Se diseñó y demarcó el puente de Av. CalixCl80 y se diseñó el puente de la Av. AméricasxAK68. Se intervinieron 27 puntos con medidas de seguridad vial y en 7 puntos se efectuaron adecuaciones para la circulación de ciclistas. Se avanzó en la estructuración por parte del IDU del proyecto Ciclo-Alameda Medio Milenio. Se cuenta con 191 parqueaderos certificados (114 con sello Oro y 77 con sello Plata), entre parqueaderos privados y públicos, para un total de 15.355 cupos. Se han intervenido 2.34 km de ciclorrutas del Canal Salitre. Se diseñó un sistema de navegación ciclista que tiene como objetivo la planeación de los viajes que se realizan en bicicleta. Se declaró desierto el proceso de Sistema de Bicicletas Compartidas el 02/12/2019. La SDM adelantó la construcción de la Política Pública de la Bicicleta. Se realizaron acciones de promoción, sensibilización, seguridad vial y pedagogía. Se realizaron campañas como: Juego de roles, Puntos ciegos, Te Veo Bien, Cascos Héroes, Vidas Reflectivas, Conductas del Buen Ciclista, Feria de Seguridad vial para ciclistas, Semilleros de la Bici, y 1,5 metros - La medida de la Vida. Se diseñó e implementó el Registro Bici Bogotá. Al 31 de mayo de 2020, se cuenta con 57.687 usuarios inscritos y 35.720 bicicletas registradas. Se expidió el Dto. 495 de 2019 ▪ Se presentaron dificultades en la disponibilidad de materiales pop para los diferentes eventos.

Proyecto 339_Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					▪ Se presentaron dificultades de coordinación entre dependencias, entidades del sector y del distrito y de instituciones afines a los proyectos, que hicieron que los procesos tuvieran retrasos, se detuvieran o que su ejecución no se desarrollara de manera eficiente. ▪ Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias de solución.
119	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento de las condiciones para los viajes a pie	2,5	2,5	100%	Se avanza en la revisión de los proyectos de APP que son radicados a la entidad para la generación del concepto de acuerdo a la competencia de la SDM. ▪ Se presentaron dificultades en la disponibilidad de materiales pop para los diferentes eventos. ▪ Se presentaron dificultades de coordinación entre dependencias, entidades del sector y del distrito y de instituciones afines a los proyectos, que hicieron que los procesos tuvieran retrasos, se detuvieran o que su ejecución no se desarrollara de manera eficiente. ▪ Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias de solución.
130	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	100%	Se cumple con la programación de pagos de los Pasivos Exigibles programados con recursos de la vigencia 2020. Se realizan las liberaciones de saldos respectivas teniendo en cuenta las actas de liquidación y OP de cada Pasivo
114	Realizar el 100 % del seguimiento a la implementación de los componentes del SITP	2,5	2,5	100%	*En el periodo de Ene_mayo_2020 se ha participado en el Primer Comité Interinstitucional (PCI) de seguimiento a la Implementación de patios SITP, el pasado 22 de Mayo con el fin de hacer seguimiento de las directrices urbanísticas y arquitectónicas para la implementación de terminales y patios zonales transitorios. *Finalización del Estudio Técnico del corredor de la Calle 19 entre Av. Caracas y Av. NQS. Guía de carriles preferenciales, Avance de estudio de horarios para cada uno de los carriles preferenciales. - Se adelantó el 50% de la señalización de los corredores del tramo 4 y 5 del carril preferencial de la Avenida Boyacá y el tramo entre la Avenida Caracas y la Avenida NQS de la Calle 19. *Se dio apoyo técnico, generación de conceptos, estudios técnicos, atención de solicitudes y reuniones relacionadas con la operación y sostenibilidad del SITP, patios transitorios SITP y carriles preferenciales. Con respecto al servicio de transporte público en tricimóviles, el Ministerio de Transporte no ha reglamentado las especificaciones técnicas de los vehículos, tal y como se definió en la resolución que reglamenta este servicio. Es así, como en el desarrollo de la consultoría que busca la estructuración técnica, legal, financiera y tecnológica del servicio se ha solicitado su reglamentación y modificaciones a lo establecido. ▪ Se presentaron dificultades de coordinación entre dependencias, entidades del sector y del distrito y de instituciones afines a los proyectos, que hicieron que los procesos tuvieran retrasos, se detuvieran o que su ejecución no se desarrollara de manera eficiente.

Proyecto 339_Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					▪ Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo para generar estrategias de solución.
116	Mantener actualizado el 100 % de las herramientas de modelación de demanda de transporte	2,5	2,5	100%	El modelo de transporte es una herramienta de planeación de la ciudad que sirve para priorizar y definir el plan de expansión del sistema de transporte de la ciudad y la articulación con la región. Por lo tanto, el desarrollo de escenarios en el modelo de transporte es la base para la estructuración técnica de proyectos de transporte público masivo a nivel distrital y regional generando insumos para su estructuración financiera y legal, lo que permite estimar la capacidad de diseño y la demanda esperada para el cálculo de ingresos del sistema.
117	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del servicio del transporte público individual tipo taxi	3	3	100%	Durante el 2020 la entidad ha trabajado en el seguimiento de indicadores operacionales como el número de comparendos y siniestros por empresa, de manera que éstas puedan implementar acciones de control sobre vehículos y conductores. Así mismo se han adelantado actividades de control y seguimiento a la operación del transporte individual en la ciudad, y a la implementación de protocolos de bioseguridad por parte de los actores del gremio a fin de prevenir y minimizar el riesgo de contagio de la pandemia del COVID-19 ▪ Existieron demoras en la implementación del proceso de implementación de las plataformas tecnológicas en el servicio de taxi debido a la suspensión emitida por el Consejo de Estado y adicionalmente, porque se requería la expedición de la regulación por parte del Ministerio de Transporte. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias de solución; sin embargo, a la fecha se continúa a la espera de la reglamentación del Ministerio de Transporte.
127	(*) Soportar el 100 % de la gestión administrativa, contractual, financiera y de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo	100	100	100%	Con los servicios de apoyo a las actividades jurídicas, financieras y presupuestales que se adquirieron desde la SPM, se han impartido lineamientos y se ha acompañado los procesos en los estudios y proyectos tendientes a la implementación de los componentes del Plan Maestro de Movilidad y el cumplimiento de los compromisos en el marco de la Política Pública de Movilidad

PROYECTO DE INVERSIÓN 1004
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL

Objetivo General: Generar políticas en seguridad vial y tránsito encaminadas a reducir y a eliminar la siniestralidad vial en Bogotá.

Objetivos Específicos:

- Ajustar el Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV), incorporando estrategias en el marco de la Visión Cero, como política distrital de seguridad vial a corto, mediano y largo plazo
- Promover la investigación en seguridad vial con el objeto de mejorar el entendimiento de las situaciones de riesgo que se presentan en la vía., generando acciones mejor adaptadas y efectivas que repercutan en una mínima frecuencia y severidad de los eventos viales.
- Diseñar y poner en marcha estrategias integrales de seguridad vial en puntos y tramos críticos de accidentalidad vial.
- Ejecutar acciones pedagógicas de formación que promuevan comportamientos de protección y autoprotección de los diferentes actores viales.
- Realizar campañas preventivas dirigidas a todos actores de la vía, orientadas hacia la adopción de comportamientos seguros, hacia el cumplimiento de la norma, y hacia la participación activa de la ciudadanía.
- Implementar el Plan Distrital de Seguridad Vial para Motociclistas, que se constituye en una política y un plan de acción en el corto, mediano y largo plazo para reducir los eventos de tránsito que involucran a estos actores.
- Adoptar medidas de mitigación, para favorecer las condiciones de una movilidad segura, a través de la revisión de estudios de tránsito del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) e Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).
- Velar por las condiciones seguras en la vía durante la ejecución de las obras, mediante la revisión y seguimiento de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) de alta interferencia.
- Revisar los planes estratégicos de seguridad Vial de empresas cuya operación se limita a Bogotá, y realizar las visitas posteriores de control con el fin de verificar su implementación.
- Promover la política de eco-conducción como una estrategia para aportar a una conducción más segura por parte de quienes conducen vehículo de transporte público colectivo e individual, vehículos de transporte de carga y distribución de mercancías, y vehículos particulares, incluida la motocicleta.
- Promover el Plan de Movilidad Escolar en las instituciones educativas del Distrito y en las instituciones privadas, a través de una actuación integral de seguridad vial
- Aunar esfuerzos en el fortalecimiento institucional del distrito y su alineación con los entes de ámbito nacional, para que la gestión en materia de seguridad vial sea coordinada y se logren mejores resultados en beneficio de la ciudad.
- Generar alianzas estratégicas con la Academia y con el sector privado, desde la perspectiva en la que la seguridad vial requiere de una participación activa de todos, además de la gestión que le compete al gobierno.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
15.582	3.710	23,81%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 1004_Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
4	Formar 637,100 personas en temas de seguridad vial	34212	34212	100%	En el periodo del 1 de enero al 31 de mayo 2020: el equipo de pedagogía desarrolló 560 acciones pedagógicas en escenarios educativos, empresariales, en espacio público y entidades, donde se formaron a 34.212 personas en temas de seguridad vial y cultura ciudadana; permitiendo cumplir con la meta de formación establecida. A continuación, se muestra la información detallada por año: VIGENCIA 2016: 55.381 VIGENCIA 2017: 135.730 VIGENCIA 2018: 189.795 VIGENCIA 2019: 221.982 VIGENCIA 2020: 34.212 TOTAL CUATRIENIO: 637.100
5	Realizar 12 campañas macro de seguridad vial	1	1	100%	En el periodo del 1 de enero al 31 de mayo 2020: se realizó la campaña: 50 km – Cámaras Salvavidas, se empezaron a ejecutar desde mayo. Se ha realizado un plan digital y cuñas de radios que están al aire hasta el 4 de junio. Estas estrategias se enfocan en el límite máximo de velocidad y en elementos tecnológicos de control y vigilancia del cumplimiento de las leyes de tránsito, que son instaladas en puntos críticos en materia de siniestralidad vial. Con temas como los 50km/ h y las Cámaras Salvavidas, se logró que las personas se dieran cuenta que las cámaras no están para generar cobros a los ciudadanos, sino, para cuidar y salvar vidas. En ese sentido, logramos que todos aportamos desde la corresponsabilidad.
13	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	100%	En el mes de febrero se paga el valor del pasivo exigible con Resolución No. 10 de 2020 a la firma C&M Consultores S.A.. Se cumple con el pago de este pasivo programado con el presupuesto de vigencia

Proyecto 1004_Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
11	Implementar el 30 % del Plan Distrital de Seguridad Vial	3	3	100%	En el periodo del 1 de enero al 31 de mayo 2020: se realizó el avance del 3% del PDSV, con acciones tales como: la elaboración de los Lineamientos de Seguridad Vial y su adecuación para la implementación en el Sector Movilidad, a través de la Directiva SDM 003/2020, la gestión y seguimiento del Plan Distrital de Seguridad Vial del Motociclista, análisis de siniestralidad con los cuales se generan estrategias de formación, capacitación y divulgación que incluyen las campañas en coordinación con la OACCM, capacitaciones a personal de la Policía Metropolitana y otras instancias a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial, gestión para la SV con entidades del orden nacional y local y el avance del Plan de Gestión de la Velocidad.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

PROYECTO 1032
GESTIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objetivo General: Contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Realizar el mantenimiento, demarcación e instalación de señalación vial en la ciudad.
- Gestionar la operación, mantenimiento y complemento de la red semafórica de la ciudad.
- Ejecutar acciones en vía para la prevención, regulación y gestión del tránsito.
- Realizar el control y seguimiento a los prestadores de transporte público individual y al sistema integrado de transporte
- Autorizar y hacer seguimiento a los planes de manejo de tráfico que se presenten en la ciudad para obras de servicios públicos, infraestructura, intervenciones por emergencia y eventos especiales.
- Realizar el monitoreo al tránsito y transporte mediante la toma de información en campo, para la toma de decisiones en materia de gestión de tránsito.
- Implementar nuevas tecnologías para la gestión de tránsito en tiempo real con el objeto de mitigar los incidentes en vía.
- Implementar nuevas tecnologías para el control al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
- Identificar y monitorear puntos críticos de congestión y accidentalidad para implementar acciones de gestión para la movilidad.
- Generar procesos de corresponsabilidad frente a la Movilidad Segura.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
245.829	81.673	33,22%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 1032 - Gestión y control de tránsito y transporte					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
1	Demarcar 2600 Kilometro Carril En Vía.	680.75	477.77	70.18%	La meta no se logró al 100% debido a que por la cuarentena preventiva obligatoria desde finales del mes de marzo se redujo considerablemente los trabajos en terreno durante los meses de abril y mayo, lo cual generó que estas zonas que ya presentaban retraso terminaran afectando en el no cumplimiento de la meta programada.
2	Instalar 35000 Señales Verticales De Pedestal.	6432	4995	77.66%	La meta no se logró al 100% debido a que los contratos integrales con los que se venían ejecutando actividades correspondían a la vigencia 2019 y se optó por adicionar algunas zonas que hubieran tenido buena ejecución y se hizo énfasis en la demarcación vertical que contenían los diseños pendientes de realizar al finalizar los contratos de obra; esta situación que sumada a la cuarentena preventiva obligatoria no permitió que en los meses de abril y mayo se realizará trabajos de campo.
4	Demarcar 26222 Zonas Con Dispositivos De Control De Velocidad.	4757	5093	107.06%	La meta fue superada gracias a que los contratos integrales firmados en la vigencia 2019 fueron adicionados, y a que tiempo de cuarentena se hizo énfasis en las acciones que mejoraran la movilidad de manera más contundente en demarcación para la instalación de zonas que resultan tener un mayor impacto frente a la movilidad de la ciudad.
5	Realizar Mantenimiento A 304956 Señales Verticales De Pedestal.	3098	3098	100%	Meta lograda en el mes de febrero a través del Convenio con el IDIPRON.
6	Realizar Mantenimiento A 289 Señales Elevadas.	10	0	0%	La meta no se logó debido a que no fue posible la adjudicación de la interventoría motivo por el cual no fue posible dar inicio al proceso de mantenimiento pues la misma resulta ser un requisito indispensable para su ejecución
7	Soportar El 100 Por Ciento De La Gestión Y Control De Transito Y Transporte.	100	56.23	56.23%	Debido a la situación de la pandemia por el COVID 19, los lineamientos para contratación del personal de apoyo de la Subsecretaria de Gestión de la Movilidad se desarrolló realizando adiciones a todos los contratos vigentes.
8	Mantener En Operación El 99 Por Ciento Del Sistema Semafórico.	99	99.82	100.83%	Meta cumplida por encima de lo programado. La meta contempla un margen de 1% en el cuál la operación del sistema semafórico no se garantice de manera continua y permanente debido a fallas en la operación.

Proyecto 1032 - Gestión y control de tránsito y transporte					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros , avances y dificultades**
9	Semaforizar 128 Intersecciones Nuevas.	8	8	100%	Durante los primeros seis meses del año se realizó la instalación de 8 intersecciones semaforizadas así: 1. EXT 2863: (KR 100 X AC22) FONTIBON , 2.EXT 2864: (KR 93 X AC 22) FONTIBON, 3.EXT 1065: KR 14 X AV DE LA SIRENA (AC 153) (USAQUEN); 4.EXT 1064: AV JORGE URIBE BOTERO (AK 15) X AV DE LA SIRENA (AC 153)(USAQUEN); 5.Ext 3027: KR 72 X CL 63 SUR (CIUDAD BOLIVAR); 6. EXT 2039: AVENIDA DE LA CONSTITUCION (AK 70) X CL 51 (ENGATIVA); 7.EXT 2166: KR 41 A X AVENIDA DE LOS COMUNEROS (AC 6) PUENTE ARANDA y 8.EXT 1323: KR 53 X AC 138 (SUBA).
10	Complementar 157 Intersecciones Semaforizadas Existentes.	6	6	100%	Durante los seis primeros meses del año, se realizó la complementación de 6 intersecciones semaforizadas, existentes, de la cuales son COMPLEMENTO DE CICLISTA : 1.EXT 2958: (AK 96 X AC 63) ENGATIVA, 2. EXT 2123: (KR 7 X CL 24) SANTA FE y con COMPLEMENTO SONORO: 3.EXT 2024: (KR 7 X AC 19) SANTA FE y con PASO PEATONAL: 4.EXT 2814: (AK 97 X AC 22) FONTIBON, 5.EXT 2003: (KR 96C X AC 22) FONTIBON y 6.EXT 3273: AV AGOBERTO MEJIA CIFUENTES (KR 80) X CL 63 SUR BOSA.
11	Realizar El 100 Por Ciento De Las Actividades Para La Segunda Fase Del Sistema Inteligente De Transporte - Sit	1	1	100%	Se cumplió la meta al 100% pues se logró la ejecución del Canal de comunicaciones CGT y Operación de la red Comunicaciones, la Interventoría Convenio 1029 del 2010 y la Operación CGT.
12	Realizar El 100 Por Ciento De Las Actividades Para La Segunda Fase De Semáforos Inteligentes.	.05	.05	100%	Se cumplió con la parte de la meta que se tenía proyectado alcanzar puesto que se adelantó la prorroga No. 2 y Adición 1 al Contrato 2018 367 - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMÁFOROS INTELIGENTES (SSI) PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
13	Realizar El 100 Por Ciento De Las Actividades Para La Primera Fase De Detección Electrónica De Infracciones - Dei	1	1	100%	La meta logró el 100% de cumplimiento a través de los servicios tecnológicos para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, los cuales quedaron contratados hasta el 31 de diciembre de 2020.
16	Realizar Seguimiento Al 90 Por Ciento De Los Pmt'S De Alto Impacto.	90	94.34	104.82%	Durante los primeros seis meses del año se tenían 2.969 planes de manejo de tránsito (PMT) de alto impacto para intervenciones y/u obras que fueron aprobados con una duración mayor o igual a quince (15) días, que no correspondían a masivos, legalizaciones de emergencia y que se encontraban vigentes en el mes, de los cuales se realizó seguimiento a 2.801 durante el mismo periodo
17	Realizar 9400 Jornadas De Gestión En Vía.	991	1241	125.23%	Durante los primeros seis meses del año, se realizaron 1.241 jornadas de gestión en vía, distribuidas de la siguiente manera: GESTION TEMPORAL DEL TRANSITO 206; RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO 151, EVENTOS Y EMERGENCIAS 188, CAMPAÑAS DE SEGURIAD VIAL 113, CAMPAÑA DEL BUEN USO DE LA INFRA ESTRUCTURA 130; RUTA PILA 36; APOYO A SERVICIO AL CIUDADANO 130; APOYO SEMAFOROS INTELIGENTES SIT 112; APOYO PMU COE-C-4- IDEGER 25; Y ENCUESTAS Y AFOROS 150, cumpliendo con las jornadas programadas para la vigencia.

Proyecto 1032 - Gestión y control de tránsito y transporte					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
19	Realizar 1567674 Viajes De "Al Colegio En Bici" En El Distrito Capital.	27779	27779	100%	La meta no logró la magnitud planteada inicialmente debido a la entrada en vigencia del Decreto de aislamiento preventivo obligatorio en donde los estudiantes tuvieron que dejar de asistir a las instituciones. Fue necesario reprogramar la meta.
22	Realizar El 100 Por Ciento Del Pago De Compromisos De Vigencias Anteriores Fenecidas	100	100	100%	Se realizan los giros de la rubros de vigencias anteriores de acuerdo con los compromisos programados.
23	Realizar 6174 Viajes De Acompañamiento CIEMPIES.	6174	6174	100%	Se realizó un acumulado de 6.174 cifra proyectada a alcanzar; sin embargo a partir del mes de abril debido al aislamiento preventivo obligatorio no fue posible realizar más viajes de acompañamiento estableciendo está cifra como meta para la vigencia 2020.

PROYECTO 6219
APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL

Objetivo General: Desarrollar un control del tránsito efectivo que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y calidad de vida de los usuarios de las vías de la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Dar respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía
- Reducir la accidentalidad en sitios de mayor ocurrencia.
- Desarrollar actividades preventivas de cultura ciudadana en el cumplimiento de las normas de tránsito en los habitantes de la Capital como sus visitantes.
- Minimizar efectos contaminantes por la emisión de gases que afectan el medio ambiente controlando sus fuentes móviles.
- Desarrollar operativos específicos para el manejo del tráfico.
- Capacitar a los agentes de Estación Metropolitana de Tránsito.
- Disminuir la congestión vehicular.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
33.443	14.217	42,51%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 6219 - Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
26	Realizar 6937 Controles Preventivos Y Regulatorios.	671	805	119.97%	Durante los primeros seis meses del año, se realizaron 805 controles preventivos y regulatorios, de los 671 que estaban programados al inicio de la vigencia en las diferentes localidades de la ciudad; esto en aras de mejorar la movilidad y disminuir los altos índices de accidentalidad.
27	Realizar 90699 Controles Sancionatorios Para Mitigar Problemas En Seguridad Vial.	13109	14930	113.89%	Durante los primeros seis meses del año, se realizaron 14.930 operativos de control de los cuales estaba proyectado realizar 13.109, esto significa que esta meta se cumplió a la fecha el 113,89%.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

PROYECTO 1044
SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD EFICIENTES E INCLUYENTES

Objetivo General: Mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos, así como en los escenarios de participación local en temas de movilidad.

Objetivos específicos:

- Mejorar la percepción de los ciudadanos frente a los servicios prestados por la Entidad, directa e indirectamente.
- Racionalizar trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Facilitar el acceso a la ciudadanía a la oferta de trámites/servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de cadenas de servicios y trámites virtuales.
- Desconcentrar la oferta de trámites/servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Fortalecer la gobernanza local desde el sector movilidad.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
26.916	12.493	46,41%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 1044 - Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
3	Realizar En El 100 Por Ciento La Racionalización De Ocho Trámites/Servicios De La Oferta De La Secretaría Distrital De Movilidad.	2	2	100%	Se racionalizaron los siguientes trámites de la oferta de la SDM: Orden de entrega del vehículo inmovilizado, Certificado de libertad y tradición, Facilidades de pago, Plan de manejo de tránsito, Cursos de pedagógicos, Revisión y aprobación de estudios de tránsito, Matrícula de vehículos automotores y Renovación Tarjetas.
6	Implementar 4 Planes Institucionales De Participación Ciudadana - Pip	0.5	0.5	100%	Frente a la meta enmarcada en el eje estratégico Gestión del conocimiento, relacionada con la Implementación de los 4 módulos de la estrategia de formación ciudadana, a la fecha se cuenta con la estructuración temática de cada uno de los módulos y la puesta en marcha de las estrategias didácticas para su desarrollo. En la actualidad, dadas las condiciones de contingencia, se vienen adecuando dichos contenidos dentro de una plataforma digital (Moodle). Frente a la gestión de riesgos sociales y mediación comunitaria se realizó la construcción y gestión interinstitucional para la aplicación de un protocolo de resolución de conflictos, el cual ha sido puesto en pilotaje en dos situaciones durante el primer semestre del año; En cuanto a la gestión social de los proyectos, se han adelantado la gestión estratégica de los contenidos avalados por la Oficina de Gestión Social en los temas de implementación bici-carriles, regulación de carga-descarga, barrios vivibles, proyectos de peatonalización, etc. Frente a la gestión de las políticas públicas, se han realizado planes de acción diseñados con enfoque diferencial, poblacional y de género dentro de la gestión.
8	Realizar En El 100 Por Ciento Las Actividades Tendientes A Mantener La Satisfacción De Los Ciudadanos Y Partes Interesadas Con Los Servicios Prestados Por La Entidad	100	85	85%	Durante el período reportado, se realizaron operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la bolsa mercantil de Colombia para contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad en la modalidad de vigilancia fija, móvil, con y sin armas y vigilancia con medios tecnológicos en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y de las que sea legalmente responsable. Así mismo, y entre otros, se ejecutaron las acciones necesarias para realizar el agendamiento telefónico de los Cursos Pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito en los puntos habilitados por la Secretaría Distrital de Movilidad - Bogotá D.C. La meta de igual manera presentó un retraso, el cual está asociado a la no suscripción de contratos nuevos, toda vez que atendiendo las directrices de la entidad en el periodo comprendido de enero a mayo se realizaron adiciones de contrato a las personas que venían por meta 8.

Proyecto 1044 - Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
9	Realizar El 100 Por Ciento Del Pago De Compromisos De Vigencias Anteriores Fenecidas	100	0.64	0.64%	Durante el período reportado se realizó el pago de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas, por valor de $3.514.638, al Contratista SUPERBID COLOMBIA S A S identificado con NIT 900313041-0, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERMEDIACION COMERCIAL TENDIENTE AL LOGRO Y PERFECCIONAMIENTO DE LA VENTA DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD Y/O EN CUSTODIA, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD. Es oportuno mencionar que, los pasivos asociadas a esta meta, hacen parte de las subastas de vehículos declarados en abandono y adicionalmente el contrato fue suspendido por efectos de la pandemia del covid-19.

PROYECTO 7545
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objetivo General: Fortalecer la gestión institucional para adelantar y resolver los procesos administrativos por infracciones a las normas de tránsito y transporte público.

Objetivo específico:

- Soportar la gestión institucional de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y sus Subdirecciones para adelantar y resolver los procesos administrativos por infracciones a las normas de tránsito y transporte público.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
20.979	11.399	54,34%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7545 - Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Soportar El 100 Por Ciento De La Gestión Administrativa Y Operativa De La Dirección De Investigaciones Administrativas Al Tránsito Y Transporte Y Sus Subdirecciones	100	94.61	94.61%	Avance: consolidación del equipo necesario para adelantar la gestión administrativa, adición de servicio de transporte, adición a la plataforma de consultas runt, contratación del servicio de mensajería, contratación de los servicios para la operación y funcionamiento del Sistema de Información Contravencional SICON, así como su respectiva interventoría, etc. Todas estas actividades permiten que el proceso administrativo sancionatorio contravencional y de transporte público se llevara a cabo en los términos y oportunidades legalmente establecidas, redundando en la satisfacción de todas las partes interesadas al lograr una respuesta efectiva a sus necesidades. Se puede observar que la gran mayoría de las actividades fue desarrollada, el porcentaje restante 5,39% corresponde a la actividad de consolidación del equipo necesario, que no fue contratado en su totalidad según se tenía planteada, dado que se decidió prorrogar los contratos suscritos en la actualidad y con los cuales se suplía la necesidad del área, así mismo, la actividad que apunta a la contratación de los diferentes servicios como es el caso del contrato de plan de medios, que dado que en la actualidad se cuenta con un contrato suscrito.
2	Realizar El 100 Por Ciento Del Pago De Compromisos De Vigencias Anteriores Fenecidas	100	100	100	Entre enero y mayo de la vigencia, se registró el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas por valor de $8,265,100

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO 6094
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo General: Fortalecer la gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, dotándola de los recursos tecnológicos, informáticos, ambientales y de transporte que garanticen la adecuada prestación de sus servicios.

Objetivos Específicos:

- Adelantar actividades que conlleven a preservar el buen estado de las instalaciones físicas de las sedes de la Secretaría, con el fin de brindar las condiciones óptimas organizacionales que permitan su adecuada funcionalidad.
- Continuar con el proceso de Rediseño Institucional, con el fin de fortalecer la capacidad institucional y operativa que requiere la entidad, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (Cumplido).

- Continuar con el proceso de provisión de las vacantes definitivas de la planta de personal, a través del concurso público de méritos desarrollado en conjunto con la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC
- Garantizar la prestación de los servicios corporativos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo.
- Asegurar el soporte técnico y profesional a la estructura administrativa de la entidad para garantizar la adecuada operación de la Entidad bajo parámetros de oportunidad y calidad.
- Continuar con la implementación del programa de gestión documental integral en la SDM, con el fin de facilitar su adecuada consulta y garantizar la preservación de la memoria institucional mediante la aplicación de la normatividad vigente.
- Incorporar acciones de mejora del Sistema Integrado de Gestión de la SDM bajo el estándar MIPG, atendiendo el ciclo PHVA, con el fin de generar resultados acordes con el PDD y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
8.746	4.485	51,28%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 6094_Fortalecimiento institucional					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
44	Mejorar el 70 % de la infraestructura física de 3 sedes de la SDM.	1	1	100%	A través de los contratos vigentes de mantenimiento e interventoría con los cuales se llevan a cabo las mejoras, reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la SDM, se ha logrado mantener la infraestructura física, cumpliendo la meta propuesta en un 100%.
46	(*) Mantener en un 100 % la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.	100	100	100%	Para el periodo en seguimiento se logró el cumplimento de las actividades planeadas con el fin de mantener en un 100% la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad. Entre los principales servicios contratados se encuentra: Transporte, aseo y cafetería, vigilancia. Así mismo, en cuanto a suministros se logró la adquisición de elementos de protección personal y dotación de equipos para la brigada de emergencia. ▪ Se radico fuera de los tiempos en el área de contratación generando atrasos al final del proceso, no obstante se logró adjudicar dentro de los tiempos establecidos

Proyecto 6094_Fortalecimiento institucional					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
47	(*) Soportar el 100 % de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación de la SDM.	100	100	100%	Se realizaron, contratos, adiciones y prórrogas de los contratos necesarios para la cumplir la meta y soportar el 100% de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación de la SDM, lo cual se alineó también con los ajustes necesarios para la armonización presupuestal
48	Formular e implementar el 80 % de los componentes del Programa de Gestión Documental.	1	1	100%	Para la actividad propuesta en este periodo se logró contratar el arrendamiento de una bodega para almacenar los archivos de la Entidad. Esta actividad contribuye a la implementación de los componentes del Programa de Gestión Documental conforme a la meta propuesta.
49	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Ambiental.	0	0	0%	Durante este periodo se estructuro los procesos relacionados con el mantenimiento preventivo a los jardines verticales y techo de la sede Calle 13 y mantenimiento de las plantas purificadoras de agua de las diferentes sedes de la entidad, cumpliendo las fechas establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones. Sin embargo, estos procesos no se adjudicaron, debido a que la Dirección de Contratación manifestó que por tiempos no se alcanzaba a expedir el registro presupuestal antes del cierre del PDD. ▪ Para la presente vigencia no se logró la adjudicación de los contratos en el PAA, por lo tanto, no se alcanzó a dar cumplimiento a las actividades de la meta establecida. Sin embargo, para implementar la sostenibilidad anual del Subsistema de Gestión Ambiental, se desarrollaron actividades de sensibilización mediante piezas comunicativas, videos, registro de información entre otras, como estrategias de educación ambiental.
50	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	100	100	100%	La Dirección de Talento humano, realizo la contratación de 2 auxiliares de enfermería conforme a la normatividad vigente para soportar y adelantar las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades enmarcadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales consisten en la atención inmediata básica que se le pueda proporcionar a un colaborador o visitante de la Secretaria Distrital de Movilidad, entre ellas acompañar el punto de primeros auxilios en salud, campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, pausas activas y otras actividades tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y prevenir enfermedades de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad.
51	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión de Calidad.	100	100	100%	Mediante el proceso de SDM-MC-021 de 2020 se adjudicó el contrato que tiene por objeto " Auditoría de Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Movilidad Bajo la Norma ISO 9001:2015" información publicada en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
52	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0%	Se solicitó la eliminación de la meta enviando formato y correo correspondiente a la OAPI. Debido a que este pasivo pertenece a la Subsecretaria de Gestión Jurídica y pasara al nuevo proyecto de inversión dentro de la armonización presupuestal.

PROYECTO 965
MOVILIDAD TRANSPARENTE Y CONTRA LA CORRUPCIÓN

Objetivo General: Generar acciones que promuevan el desarrollo institucional y el fortalecimiento del control ciudadano bajo los principios de transparencia, probidad, ética y honestidad.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el Subsistema de Control Interno con el enfoque de mejora continua.
- Apropiar los valores y principios de integridad, especialmente los conceptos de Transparencia, Ética y Probidad –TEP al interior de la entidad.
- Fortalecer la gestión del riesgo en la entidad, teniendo como marco de referencia la Guía versión 4.0 de 2018 del DAFP, la política de gestión del riesgo definida por la Secretaría y el concepto de tipologías de riesgos de corrupción que expone la Organización Transparencia por Colombia y que son medibles en el Índice de Transparencia de Bogotá ITB.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
176	44	25,17%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 965_Movilidad transparente y contra la corrupción					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
9	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Control Interno	100	100	100%	Durante el periodo evaluado se cumplió con la meta propuesta, se informó a los líderes de proceso y al Secretario sobre el estado de los asuntos evaluados y auditados, así mismo se comunicó en sesión de abril del avance del PAAI al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

PROYECTO 967
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LOGRAR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BOGOTÁ

Objetivo General: Integrar los elementos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la misión, los objetivos estratégicos, los proyectos relevantes y las metas institucionales del sector, a través del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la participación ciudadana y los demás aspectos contemplados en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), con el fin de contribuir al mejoramiento de la movilidad en Bogotá Región.

Objetivos Específicos:

- Establecer las bases institucionales para el uso y soporte de las TIC en la SDM y el sector.
- Apoyar mediante el uso de las TIC las actividades propias de la SDM y el sector.
- Liderar el mejoramiento de los procesos y procedimientos institucionales haciendo uso de las TIC.
- Impulsar la incorporación de TIC en los proyectos estratégicos de movilidad.
- Proveer una Infraestructura de TI confiable y segura que mejore la gestión de movilidad.
- Impulsar la cultura TIC en la SDM y el sector.
- Garantizar la sostenibilidad del Subsistema de Seguridad de la Información en la entidad.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
13.454	2.356	17,51%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 967_ Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
11	Estructurar e implementar 1 dependencia de tecnología y sistemas de la información y las comunicaciones	0,03	0,03	100%	Se contrató la línea SGC-105 con numero de Contrato 2020-576 con Aceptación el 29 de Mayo de 2020. Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1185 con línea SGC-152. Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1392 con línea SGC-175. Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1691 con línea SGC-176. Se contrató la línea SGC-106 con numero de Contrato 2020-557 con Acta de inicio del 28 de Mayo de 2020. Se contrató la línea SGC-62 con numero de Contrato 2020-576 con Acta de inicio del 27 de mayo de 2020.
12	Gestionar y mantener el 100 % de los canales de comunicación interactivos a cargo de la OIS que dispongan información de movilidad a la ciudadanía	1	1	100%	Se contrató la línea SGC-106 con numero de Contrato 2020-307 con Acta de inicio del 6 de marzo de 2020. Se contrató la línea SGC-179 ANEXO NO. 15 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO NO. 2012-1188
13	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la OIS para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.	1	1	100%	Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1749 Con línea SGC-26 Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1750 con línea SGC-27 Se contrató la línea SGC-107 con numero de Contrato 2020- 607 con Aceptación el 27 de Mayo de 2020. Se contrató la línea SGC-108 con numero de Contrato 2020-614 con Aceptación el 28 de mayo de 2020. Se contrató la línea SGC-106 con numero de Contrato 2020-582 con Acta de inicio del 27 de mayo de 2020. Se contrató la línea SGC-132 con numero de Contrato 2020- 602 con Aceptación el 27 de mayo de 2020. Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1085 Con línea SGC-150 Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-494 Con línea SGC-151 Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-449 Con línea SGC-177
14	Modernizar el 80 % de los sistemas de información administrativos de la SDM para soportar las operación interna administrativa y de gestión de la entidad.	1	1	100%	Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-906 Con línea SGC-149 Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-362 Con línea SGC-178 Se contrató la línea SGC-111 con numero de Contrato 2020-596 con Aceptación el 27 de Mayo de 2020. Se contrató la línea SGC-218 con numero de Contrato 2020-613 con Aceptación el 29 de mayo de 2020. Se contrató la línea SGC-110 con numero de Contrato 2020-587 con Acta de inicio del 28 de Mayo de 2020.
15	Modernizar el 80 % de la plataforma tecnológica de la SDM para asegurar la operación de los servicios institucionales	1,03	1,03	0%	Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1769 Con línea SGC-29 Se adicionó y prorrogó el contrato 2019-1865 Con línea SGC-214 Se contrató la línea SGC-113 con numero de Contrato 2020-592 con Aceptación el 28 de Mayo de 2020.
17	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del	100	100	100%	Se contrató la línea SGC-11 con numero de Contrato 2020-581 con Aceptación el 29 de mayo de 2020.

Proyecto 967_ Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
	Subsistema de Gestión Seguridad de la Información.				
18	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0%	Para el periodo de seguimiento, no hay reporte de ningún pasivo exigible por parte de la OTIC.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA

PROYECTO 7544
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer la gestión que adelanta la Subsecretaría de Gestión Jurídica en cumplimiento de sus funciones.

Objetivos específicos:

- Fortalecer y mantener la gestión de la Subsecretaría de Gestión Jurídica para contribuir a la eficiencia administrativa de la SDM.
- Ejercer la representación judicial cumpliendo con los requisitos de oportunidad y efectividad.
- Liderar la emisión de conceptos relacionados con la normatividad y jurisprudencia sobre el tránsito y transporte en el sector movilidad.
- Fomentar la implementación de las mejores prácticas de los procesos contractuales en todas sus etapas.
- Favorecer a la entidad mediante una adecuada gestión de cobro.

Gestión Presupuestal:

2020		
01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECCUCIÓN
19.292	5.315	27,55%

*Cifras en millones de pesos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7544 - Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Fortalecer El 100 % De La Gestión Administrativa, Operativa Y De Seguimiento A Las Funciones De La Sgj	100	100	100	Durante el primer trimestre del año, se suscribieron los contratos de apoyo a la gestión necesarios para el desarrollo de las actividades programadas por la SGJ con el fin de garantizar la prestación de servicios, los cuales se encontraban programados en el PAA. Con esto, se logró una ejecución del 100 % de la meta programada en el PAA cumpliendo con la fecha aproximada de adjudicación.
2	Soportar El 100 % De Las Acciones Propias De La Dirección De Representación Judicial	100	100	100	Se evidencia un cumplimiento del 82% a febrero que corresponden a 14 contratos, en marzo se realizaron 2 contratos y en mayo 1 contrato, logrando el 100% de la meta programada en el PAA, es importante mencionar que hubo un retraso en el cumplimiento de la meta, pero se alcanzó la meta en el periodo evaluado, cumpliendo así de manera eficaz con lo programado en el PAA.
4	Soportar El 100 % De Las Acciones Propias De La Dirección De Contratación	100	100	100	A mayo del año se suscribieron los contratos de apoyo a la gestión necesarios para el desarrollo de las actividades programadas por la Dirección de Contratación, con el fin de garantizar la prestación de servicios con esto, se logró una ejecución del 100% de la meta programada en el PAA para la Dirección.
5	Soportar El 100 % De Las Acciones Propias De La Dirección De Gestión De Cobro	100	100	100	Durante el periodo de reporte se adelantaron las actividades programadas de conformidad con las fechas aproximadas de adjudicación, necesarias para impulsar los procesos de gestión de cobro y recuperación de la cartera a favor de la SDM.

4. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

LOGROS FISICOS POR META Y VIGENCIA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD

PROYECTO 7579
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL EN BOGOTÁ

Objetivo General: Reducir la siniestralidad Vial en Bogotá.

Objetivos Específicos:
- Reducir los factores de riesgo en seguridad vial.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7579 fue de $5.431.868.080, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 62% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $3.359.012.000.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 76.510.931 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $1.996.345.149, con una ejecución del $1.996.345.149 que corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
5.431.868.080	1.996.345.149	1.996.345.149	100%	3.359.012.000	62%	76.510.931

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	100.000.000	1	100.000.000	1
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	1.573.489.069	3	1.573.489.069	3
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	272.929.000	9	272.929.000	9

7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	49.927.080	1	49.927.080	1
	1.996.345.149	**14**	**1.996.345.149**	**14**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
1	Implementar Un 40 % Adicional De Las Acciones De Seguridad Vial Enmarcadas En El PDSV, Priorizando Los Actores Más Vulnerables Y Mitigando Los Factores De Riesgo Que Tienen Mayor Incidencia En La Ocurrencia De Siniestros Viales, Que Incluye El Centro De Orientación A Víctimas	5	5	100%	En el periodo del 1 de junio al 30 de septiembre del 2020: se realizó el avance del 3% del PDSV, con acciones tales como: elaboración y actualización de Lineamientos de Seguridad Vial y su seguimiento a la implementación, análisis de siniestralidad como insumo a las acciones en materia de control, comunicación, educación e infraestructura; charlas de Visión Cero a Transmilenio, participación en la Mesa de Seguridad Vial del Taxi (dirigida a gremios, propietarios, representantes legales y, conductores de las empresas de servicio público individual - TAXI) y la estructuración del proceso de Centro de Orientación de Victimas de Siniestros Viales y conceptualización de la campaña "Un pedido por la vida".

PROYECTO 7581
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA PARA LA MOVILIDAD COMO ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL EN

Objetivo General: Propiciar transformaciones culturales entre los diferentes actores viales que intervienen en la movilidad del distrito capital.

Objetivos Específicos:

- Definir metodologías de alto impacto para promover una cultura ciudadana para la movilidad.
- Fortalecer la propuesta argumentativa para lograr acuerdos colectivos entre los diferentes actores viales.
- Establecer un sistema óptimo de información y comunicación frente a los contenidos de los mensajes y el impacto que puedan generar en la ciudadanía.
- Definir y desarrollar, de manera articulada a nivel intra e interinstitucional, estrategias de cultura ciudadana para la movilidad.
- Aumentar el conocimiento y apropiación de la normativa de tránsito y transporte, a través de los diferentes canales y estrategias de comunicación, pedagogía y educación vial.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7581 fue de $7.117.056.352, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 57% del presupuesto asignado, ya

que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $4.030.000.000.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 84.938.754 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $3.002.117.598, con una ejecución del $3.002.117.598 que corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
7.117.056.352	3.002.117.598	3.002.117.598	100%	4.030.000.000	57%	84.938.754

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	571.497.667	3	571.497.667	3
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	964.705.115	2	964.705.115	2
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	1.295.199.208	67	1.295.199.208	67
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	160.208.442	1	160.208.442	1
N/A-PASIVOS EXIGIBLES-NO SECOP	680.166	2	680.166	2
N/A-SOLO PAGO-NO SECOP	9.827.000	1	9.827.000	1
	3.002.117.598	**76**	**3.002.117.598**	**76**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Diseñar Y Evaluar El 100 % De Una Metodología De Alto Impacto Frente A Cultura Ciudadana Para La Movilidad	5	5	100%	Durante el 2020 se realizaron las debidas contrataciones para el cumplimiento de la meta frente a la construcción de una metodología de impacto. La OACCM definió y construyó diferentes lineamientos, basados en el análisis de las ciencias del comportamiento. Con la construcción de un documento técnico se busca legitimar las acciones encaminadas al cambio del comportamiento, así como, contar con unas directrices claras acerca de la " nueva movilidad". Una transformación cultural implica al menos tres elementos relativos y que se encuentran descritos en el documento técnico y estratégico sobre cultura ciudadana, lineamientos que se tuvieron en cuenta en el diseño de la campaña bandera 2021 " tú eres el corazón de la nueva movilidad", como son: 1. la transformación de los contextos de decisión cotidianos, en los que las representaciones, conocimientos y comportamientos se hagan explícitos; 2. un cambio en los conocimientos, actitudes y creencias asociados a una representación social determinada; 3. una variación observada y verificada de las disposiciones y motivaciones, expresada en comportamientos cotidianos, cuya repetición da paso a patrones de conducta.
2	Implementar El 100 % De Las Estrategias De Cultura Ciudadana Definidas Para El Sistema De Movilidad Con Enfoque Diferencial, De Género Y Territorial.	5	5	100%	A la fecha se encuentra en proceso de contratación el servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, esta contratación, aporta a la implementar el 100% de las Estrategias de cultura ciudadana definidas para el sistema de movilidad con enfoque diferencial, de género y territorial, ya que suministra la logística de transporte requerido para el cumplimiento de las actividades asociadas a la meta. En el 2020, se implementaron las diferentes etapas de contratación que permitieron su adjudicación en el último trimestre. Con la ejecución del contrato, las acciones frente a la estrategia de cultura ciudadana se han desarrollado dentro lo previsto y esto se ha logrado a través del apoyo logístico ofrecido por el contratista y que redundan en disminución del desplazamientos del personal que hace parte de la OACCM.
3	Implementar Y Evaluar El 100 % De Las Campañas De Cultura Para La Movilidad Diseñadas.	5	5	100%	En el 2020, se suscribieron/adjudicaron la totalidad de los contratos programados. Adicional se creó una metodología de evaluación a partir de la implementación de herramientas pedagógicas y comunicativas de transformación social hacia públicos y agentes externos, y actividades relacionadas con la comunicación interna y la cultura organizacional hacia funcionarios y colaboradores de la entidad. Se alcanzó el diseño de la campaña que se implementará y luego evaluará en el 2021 " Tú eres el corazón de la nueva movilidad", estrategia que contó con el aval de la Alcaldía Mayor.

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
4	Ejecutar Y Evaluar El 100 % De Las Estrategias De Pedagogía Y Educación Vial Diseñadas	5	5	100%	A la fecha se han realizado 265 acciones pedagógicas en las cuales han participado 15.124 personas en temas de seguridad vial como: elementos de protección y normatividad de ciclistas, motociclistas; puntos ciegos; promoción de la bicicleta como medio alternativo de transporte; biocinemática de los accidentes; resolución de conflictos; cultura ciudadana; módulo de velocidad y factores de riesgo, eco conducción, movilidad sostenible. Se desarrollaron eventos de seguridad vial en la ciudad como: semana de la bicicleta y primera jornada de la Hackathon escolar por la nueva movilidad. En la vigencia 2020, las acciones de pedagogía y educación vial fueron constantes aunque la manera, por la pandemia, modificó la metodología de intervención. Los lineamientos establecidos por la Entidad fortalecieron el componente de Cultura Ciudadana e incluyeron las actividades de bioseguridad demandadas por la normativa en el transporte público y sistema de movilidad. Se realizaron más de 540 intervenciones en educación vial donde participaron niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, correspondientes a los diferentes modos de transporte. Con la evaluación se dio inicio a una valoración de aprehensión de conceptos y aprendizajes, expuestos en las periódicas y constantes acciones. Las edades de los participantes en las actividades pedagógicas comprendieron el rango entre 15 y 29 años (51%), 30 y 59 años (47%) y en menor proporción los mayores de 60 años (2%). Residen mayoritariamente en las localidades de Engativá (20%) y Bosa (14%), y se concentran en los estratos 2 (182,44%) y 3 (162;39%) que corresponde bajo – medio
5	Desarrollar El 100 % Del Plan Estratégico De Comunicaciones Y Cultura Para La Movilidad	5	5	100%	Durante el 2020, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, desarrolló diferentes acciones comunicativas, encaminadas a divulgar e informar de manera acertada y eficaz a los ciudadanos la importancia de adoptar conductas seguras en la vía, jornadas de sensibilización, balances de siniestralidad en la ciudad. Las principales acciones fueron al diseño de la nueva movilidad, con énfasis en una propuesta de cultura ciudadana. La divulgación de las notas de interés para la comunidad fue permanente y se realizó por medio de producciones audiovisuales. Una vez emitido el boletín de prensa, este se publicó en la página web donde los ciudadanos tienen acceso. Las notas están relacionadas con información de interés colectivo y que buscan orientar a los capitalinos. En cuanto al monitoreo de medios, a nivel externo lo efectuó una firma especializada en dicha tarea, con el fin de evidenciar las noticias positivas, negativas o neutras mientras que, a nivel interno, se dieron a conocer las principales notas publicadas en los medios de comunicación. Una de las estrategias de comunicaciones es la propuesta audiovisual que se transmitió a través de las redes sociales, donde se divulgaron los temas de interés para la ciudadanía como son los trámites y servicios. Constantemente se emiten notas periodísticas que se pueden observar en : https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota, https://twitter.com/SectorMovilidad, https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide y https://www.instagram.com/sectormovilidad/

PROYECTO 7583
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE BAJAS Y CERO EMISIONES PARA BOGOTÁ

Objetivo General: Promover mejores condiciones para un uso eficiente de modos de transporte en Bogotá y la región.

Objetivo Específicos:

- Formular las políticas, planes, programas y proyectos que reduzcan el impacto ambiental del sector transporte.
- Incentivar el uso y disfrute de la bicicleta.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7583 fue de $3.076.327.646, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 73% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $2.248.966.569.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 169.308.472 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $658.052.605, con una ejecución del $658.052.605que corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
3.076.327.646	658.052.605	658.052.605	100%	2.248.966.569	73%	169.308.472

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	91.010.000	4	91.010.000	4
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	200.000.000	5	200.000.000	5
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	367.042.605	13	367.042.605	13
	658.052.605	**22**	**658.052.605**	**22**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar El 100 % De Las Acciones De La Política Pública De La Bicicleta	5	5	100%	Se realizaron las siguientes actividades en desarrollo de 4 objetivos específicos que apuntan al cumplimiento de la política pública de la bicicleta: 1. Optimizar las condiciones de seguridad personal para la ciudadanía que usa la bicicleta en Bogotá: -Entre octubre y diciembre de 2020 se registraron 9.207 usuarios y 8.326 Bicicletas en la Plataforma Registro Bici Bogotá. -Entre octubre y diciembre de 2020 se realizaron 156 jornadas de registro bici en vía. -Entre octubre y diciembre se realizaron 24 jornadas de Rutas seguras en los cerros orientales con el apoyo del Ejército y la Policía Nacional. 2. Mejorar la experiencia de viaje de los ciclistas en Bogotá: -Verificación de cruces entre los 20 km priorizados y otros proyectos de infraestructura. -Elaboración de Documento de Factibilidad AK 50 para sustitución de carril compartido por ciclorruta segregada. - Articulación con la Subdirección de Señalización para el mantenimiento de la ciclorruta de la KR 50 entre Calle 63 y Avenida Américas. Intervención de pintura y segregadores -Las acciones desarrolladas durante el cuarto trimestre han permitido el avance en el uso de la bicicleta en el marco de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, con un estimado entre 620 mil y 650 mil viajes en bicicleta diarios en la ciudad -Para el cuarto trimestre se registran 13,5 km de ciclorrutas implementadas en calzada (AK 9, AC 13 y CL 22). - Se han generado 3 DTS en el IV trimestre del año 2020, para la implementación de ciclorrutas permanentes que corresponden a un total de 73,7 km de ciclorrutas viabilizados. - Se mantienen 46.2 km de corredores de circulación ciclista segregados con elementos temporales tipo barreras plásticas (maletines) implementados en el marco de la pandemia por COVID-19. - Se certificaron 5 Cicloparqueaderos con sello de calidad oro operados por la empresa Parking International *Cicloparqueadero Fiscalía(60 cupos) *Cicloparqueadero Clínica Country(60 cupos) *Cicloparqueadero Edificio Universal(24 cupos) *Cicloparqueadero Fundación Santa Fe(150 cupos) * Cicloparqueadero Hotel Grand Hyatt(190 cupos). -Para lo corrido de la vigencia se tiene un total de 818 cupos certificados. -Para lo corrido de la vigencia se han validado 124 Cicloparqueaderos Certificados (Oro y plata). 3. Fortalecer la cultura ciudadana en torno a la bicicleta En estos tres meses se han atendido 9.358 ciclistas Parque Itinerante- Semilleros de la bici: este año solo se alcanzaron a impactar dos colegios (COLEGIO DE LA CONTRALORÍA 65 / COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR 156 l niños atendidos Total: 221) En el PERÍODO comprendido entre enero y noviembre de 2020 se han realizado 217 acciones pedagógicas con ciclistas, en las cuales se han atendido 28.736 personas.

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Cierre de la versión XIII de la Semana de la Bicicleta con más de 192 mil participantes. 4. Reducir el número de ciclistas víctimas de siniestros viales - Se realizaron 104 jornadas de campañas en vía - Se entregaron 1500 chalecos a ciclista Dificultades: El avance del Piloto de señales de información ciclista fue afectado por la emergencia sanitaria asociada al Covid-19, impactando los tiempos de ejecución y el seguimiento de los avances, por esta razón se gestionó con el Ministerio de Transporte la ampliación del periodo del piloto. La cual se logra hasta el 28 de diciembre de 2020 (Resolución 20203040032535) por un término de 2 años adicionales. Se presentaron dificultades en la implementación de algunas de las ciclorrutas en calzada en torno a: consecución de material para el desarrollo de los pilotos y sus mediciones, insuficiencia de personal operativo para estos pilotos, y la definición de reservas viales. Levantamiento de las peatonalizaciones temporales por insuficiencia en el personal operativo y escasez de material. Debido a las condiciones climáticas que se presentan en el año, se presentan dificultades en la ejecución de los corredores de cicloinfraestructura como: Carrera 69B y Carrera 73 - "La L" Se presentaron problemas en la operación de las CVT dada la pérdida de material en vía, insuficiencia de personal operativo. Pérdida de material segregador por hurtos, lo cual implica la revisión de las medidas, estrategias y el levantamiento de los proyectos en los corredores de la Autopista Sur y de la Av. Primero de Mayo. Se presentan demoras en los proyectos dada la articulación interinstitucional, lo cual exige una convocatoria de las entidades e instituciones y desarrollo de mesas de trabajo para avanzar en las decisiones de los proyectos. La aprobación del Documento Conpes de Política Pública de la Bicicleta se ha retrasado debido a dificultades en el procedimiento establecido por la SDP y por la concertación de agendas con las entidades que deben hacer parte del proceso aprobatorio. Retrasos en la entrega del material POP e impresos para el desarrollo de las actividades de promoción y seguridad vial en vía para ciclistas. En torno a Registro Bici Bogotá, se presenta dificultad en la articulación con entidades como Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, SDDE y SDSCJ para la integración de los datos de Registro Bici Bogotá y el plan de trabajo para vincular los comercializadores de la Bicicleta. Dificultad en la articulación para el desarrollo de la normatividad derivada del Acuerdo 315 de 2020 (para la reactivación económica de Bogotá) para la generación de incentivos económicos por la instalación de cicloparqueaderos.

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
3	Formular E Implementar El 100 % Las Acciones De La Política Pública De Movilidad Motorizada De Cero Y Baja Emisiones	5	5	100%	Se adelantó el documento de diagnóstico de la Política Pública y se analizaron los espacios de participación realizados el segundo y tercer trimestre del año, se espera finalizar el documento de diagnóstico en enero de 2021, se adelantaron las estrategias de ascenso tecnológico de transporte escolar, flota oficial y taxis, fortaleciendo los diagnósticos para cada modo y explorando caminos de acción. Frente a taxis se construyeron boletines comunicacionales, se apoyó en la revisión de casos y en la construcción de la estrategia de renovación. En la estrategia de despliegue de infraestructura de recarga, se adelantó la construcción del marco regulatorio y el DTS del piloto.
4	Fortalecer Y Hacer Seguimiento Al 100 % De Las Políticas, Planes, Proyectos De Movilidad En El Componente Ambiental	1	1	100%	Se logró avanzar en la formulación de protocolos de actuación frente a episodios de alerta ambiental, en conjunto con SDA. Se postuló el proyecto piloto de consolidación de carga con vehículos cero emisiones en el marco del proyecto Ecologistics con ICLEI. Se realizó la articulación necesaria con entidades distritales y nacionales para las metas de reducción de GEI del sector transporte y la formulación del Plan Aire y el Plan de Acción Climática de Bogotá. Se fortaleció el ámbito temático de "Sostenibilidad Ambiental" en el proceso de construcción de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones.
5	Ejecutar El 100 % De Acciones De Fomento Para Mejorar La Experiencia De Viaje Del Peatón	5	5	100%	Se continuó con las respuestas ante la calamidad pública por Covid-19 y se compartió trabajo y acciones con otras entidades distritales: • Con SDDE se apoyó el proyecto de reactivación económica de Bogotá A Cielo Abierto del sector gastronómico y artesanal. • Con SDHT se contribuyó en el proyecto de Calles Mágicas que busca aprovechar tramos de la malla vial para la recreación activa de las niñas y niños de Bogotá. • Desde la SDM se apoyó el proyecto de Barrios Vitales el cual plantea una ciudad más caminable. • Se han estructurado proyectos de peatonalizaciones permanentes. • Se ha apoyado a la modificación de normativa. • Se dio atención a los requerimientos de los ciudadanos con respecto a temas de peatones • Se emitió concepto con respecto al componente peatonal de los proyectos radicados en la SDM • Se generó el borrador del DTS general para identificar los puntos más caminables de Bogotá.

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
6	Impulsar El 100 % Las Acciones Para Adelantar Un Esquema De Transporte Alternativo Y Ambientalmente Sostenible Mediante El Fomento De La Micromovilidad	5	5	100%	Para el cumplimiento de la meta se conformó el equipo de trabajo dentro de la SDM, adicionalmente se realizaron las siguientes actividades: - Para ofrecer nuevas alternativas de movilidad a las y los habitantes, mediante el Decreto Distrital 121 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 128 de 2020, se autorizó a la SDM para la expedición de permisos temporales de micro movilidad en razón de la calamidad pública generada por el Covid-19. - La Comisión Intersectorial del espacio público (CIEP) aprobó la inclusión de la actividad de micro movilidad y la exención de pago equivalente al 33% de la retribución para la misma - En razón de la calamidad público y por solicitud de las empresas, los permisos de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de patinetas fueron suspendidos temporalmente. - Frente a este aspecto se ampliaron las condiciones para el alquiler de vehículos de micro movilidad mediante la Circular 013 de 2020, otorgando permisos a 3 empresas para el alquiler de 5700 patinetas y 3000 bicicletas en la ciudad. - Para este componente se avanzó en la cooperación internacional realizada con CFF y C40, recibiendo el Informe 1.1 (Informe Técnico) y el informe 1.2 (Informe financiero) para revisión y análisis del equipo de trabajo. Se obtuvo la entrega final de los informes técnico, financiero y de genero por parte de la consultoría de Cff/C40, informes que fueron ajustados de acuerdo a la solicitud del equipo técnico de la SDM - Se emitió un concepto favorable de parte de Secretaría de Planeación para la instalación de mobiliario urbano (estaciones) del sistema de bicicletas compartidas sobre andenes, alamedas, plazas y plazoletas, vías peatonales, pasos peatonales y el sistema de parques. Este mismo concepto viabilizó la instalación de mobiliario (ciclo parqueaderos) en antejardines, sujeto a la modificación del artículo 270 del POT. - Se acordaron los lineamientos para el estacionamiento de mobiliario (estaciones) del sistema de bicicletas compartidas en "plazas y plazoletas, vías peatonales, pasos peatonales y el sistema de parques", a incorporar en los anexos técnicos del CAMEP en mesas de trabajo con IDU. El IDRD a la fecha no ha remitido infracción (se continua con la gestión). Si bien la meta no presentó retrasos en la ejecución durante la vigencia 2020, vale la pena señalar situaciones que generaron dificultades en el desarrollo de las acciones, como los retrasos frente a los productos de la cooperación CFF y los tramites frente al protecto de Acuerdo para la autorización de la publicidad exterior visual en el Sistema de Micromovilidad

PROYECTO 7588
FORTALECIMIENTO DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA BOGOTÁ Y SU REGIÓN

Objetivo General: Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo y calidad en el transporte, considerando las particularidades de segmentos poblacionales por género, diferencial y territorial para Bogotá y la Región

Objetivo Específicos:

- Identificar e implementar una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad del Transporte Público.
- Realizar la implementación de políticas de gestión de la demanda y otros mecanismos para el desincentivo del uso ineficiente del vehículo privado.
- Mejorar la experiencia de viaje del usuario y del prestador del servicio de transporte público individual.
- Fortalecer las instancias de coordinación regional para la planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional (supramunicipal).

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7588 fue de $7.245.714.958, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 73% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $5.305.378.438.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 1.343.401.216 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $3.283.737.736, con una ejecución del $3.283.737.736 corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
7.245.714.958	3.283.737.736	3.283.737.736	100%	5.305.378.438	73%	- 1.343.401.216

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	2.093.000.000	10	2.093.000.000	10
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	1.041.161.150	34	1.041.161.150	34
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	149.576.586	1	149.576.586	1
	3.283.737.736	**45**	**3.283.737.736**	**45**

Avance físico y logros por meta

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
2	Realizar El 100 % De Las Acciones Para Hacer Seguimiento Al Cumplimiento De Los Lineamientos De Política De Transporte Público Individual	5	5	100%	Se avanzó en la estructuración de los lineamientos de política de transporte público individual, tales como: estructuración del modelo de calidad para el seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio, estructuración de ajustes el sistema Taxi Inteligente, para avanzar en el proceso de modernización del servicio. En aras de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19 y de mejorar la calidad del servicio la entidad entregó más de 15.000 kits de bioseguridad a conductores de esta modalidad, y en alianza con Seguros Mundial se realizaron más de 10.000 desinfecciones a los vehículos de esta modalidad de transporte. Así mismo, en el marco de la profesionalización de los conductores se realizaron más de 22 jornadas de capacitación con más de 2.400 inscritos. Si bien la meta no presentó retrasos en la ejecución durante la vigencia 2020, vale la pena señalar situaciones que generaron dificultades en el desarrollo de las acciones, se presentó retrasos en algunos de los proyectos producto del COVID-19. Se soluciona bajo la revisión de nuevas estrategias y articulación con las entidades y actores que intervienen en los procesos. Se presenta demoras del MinTransporte en expedir la Resolución que reemplace o modifique a la Resolución 2163 de 2016, lo cual se articula entre entidades.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
3	Formular E Implementar El 100 % Las Estrategias De La Gestión De La Demanda De Transporte Que Fomenten El Uso Eficiente De Los Vehículos Privados	2	2	100%	Los logros obtenidos para cada línea de acción son: Restricción vehicular: Generación de nuevas excepciones que promueven un uso eficiente de la infraestructura vial y de los vehículos, dando un primer paso hacia la movilidad compartida, genera recursos adicionales el SITP, provee incentivos para carros más limpios y otorga beneficios el personal que presta servicios para la salud humana. Motos: Elaboración de documento técnico de soporte sobre la caracterización de la motocicleta. Alta ocupación: Avance en la elaboración de documento técnico de soporte para la ejecución de carriles para vehículos con alta ocupación (VAO). Además, en alianza con el Movilab, se lanzó el DemoDay para identificar soluciones para el control y fiscalización de la ocupación de los vehículos en la ciudad. Redes empresariales: facilitar en las empresas la adopción de una cultura de la movilidad sostenible. Se realizó el lanzamiento de Documento sobre buenas prácticas de promoción de la movilidad sostenible en universidades, la Guía para implementar acciones de promoción de la movilidad sostenible en el contexto de la emergencia sanitaria y Guía ABC ¿Qué pasa con los planes estratégicos de seguridad vial? PESV: Seguimiento a los PESV de empresas del sistema de transporte de pasajeros: troncal (Transporte Masivo - TM), SITP y SITP provisional y de TPI. Innovación: Lanzamiento de la convocatoria de ideas GIT2020 buscando ideas para complementar la estrategia de gestión de la demanda y se recibieron 7 propuestas de personas y grupos interesados. Estudios: Gestión de cooperación internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo e investigadoras de la Universidad de California, Berkeley, para realizar un estudio en el que, mediante una encuesta, se evalúan diversos elementos de gestión de la demanda (costos de estacionamiento, pico y placa solidario, movilidad compartida) Pico y placa solidario: Se ha logrado que más de 322 personas jurídicas se acojan a la medida de compensación social de elaborar un Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS), que, a corte de hoy 30 de diciembre de 2020, se hayan radicado más de 59 PIMS. Si bien la meta no presentó retrasos en la ejecución durante la vigencia 2020, vale la pena señalar situaciones que generaron dificultades en el desarrollo de las acciones, se presentó retrasos en algunos de los proyectos de gestión de la demanda, producto del COVID-19. Se soluciona bajo la revisión de nuevas estrategias y articulación con las entidades y actores que intervienen en los procesos.
4	Realizar El 100 % El Apoyo Técnico, Administrativo, Legal Y/O Financiero A Los Proyectos De Movilidad	5	5	100%	Acompañamiento en las actividades jurídicas, financieras y presupuestales en la ejecución de los estudios y proyectos de la SDM. Se han impartido lineamientos y se ha acompañado la estructuración de procesos y proyectos tendientes a la implementación del fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
6	Implementar El 100 % De Las Acciones Para El Mejoramiento De La Calidad Del Transporte Público	5	5	100%	Durante este PERÍODO se expidió la Resolución 269 de 2020 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 264 de 2015 y se dictan otras disposiciones" relacionada con la adecuación de Paraderos. - Se realizó reunión de la mesa de seguimiento a la tutela T192-14 de acuerdo a lo indicado en la Resolución 246-15 - Se dio inicio a las mesas de trabajo en TM, DADEP e IDU para priorización de adecuación de paraderos del SITP así como para la atención con flota vehicular accesible de las rutas con mayor número de validaciones. Si bien la meta no presentó retrasos en la ejecución durante la vigencia 2020, vale la pena señalar situaciones que generaron dificultades en el desarrollo de las acciones: Producto del COVID-19 se plantearon nuevas estrategias con la finalidad de mejorar la calidad en el transporte público dada la reducción del presupuesto asignado.
7	Acompañar El 100 % De Los Proyectos De Infraestructura Vial Y Equipamientos De Transporte Del Sistema De Movilidad	5	5	100%	Durante la vigencia se dio respuesta oportuna a las solicitudes de revisión de estudios de tránsito en los tiempos establecidos por la normatividad. Se han aprobado estudios de tránsito para la construcción de la Av. Jose C. Mutis desde la Tv 112 a la CR 122, la ampliación de estaciones de Transmilenio Polo, Santa Isabel, Tramos 5,6,7,11,15,19 de Aceras, ciclorrutas y conexiones peatonales, y Cable San Rafael. Se viabilizaron metodologías para los estudios de tránsito de diseños de Aceras, ciclorrutas y conexiones peatonales, para el tramo deprimido de la Av. Caracas por AC 72 para la PLMB. Así mismo se han emitido lineamientos de movilidad para la operación de patios transitorios zonales del SITP y se aprobaron los estudios de tránsito de los patios eléctricos El Refugio, Aeropuerto y Las Mercedes. Si bien la meta no presentó retrasos en la ejecución durante la vigencia 2020, vale la pena señalar situaciones que generaron dificultades en el desarrollo de las acciones: Las radicaciones se han realizado a través de la Ventanilla Única de la Construcción, cuando no se adjunta la información completa, se hace requerimiento el consultor para remitir lo faltante el correo electrónico, retrasando los tiempos de revisión.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
8	Implementar El 100 % De Las Acciones Del Plan De Movilidad Accesible	5	5	100%	Durante este PERÍODO se expidió la Resolución 269 de 2020 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 264 de 2015 y se dictan otras disposiciones" relacionada con la adecuación de Paraderos. - Se realizó reunión de la mesa de seguimiento a la tutela T192-14 de acuerdo a lo indicado en la Resolución 246-15 por el cual se Adopta las medidas administrativas para el cumplimiento de la sentencia proferida por la Sala Cuarta de Revisión de la Corte Constitucional, en la acción de tutela T-192-2014, expediente T-4.118.670 - Se elaboró junto con la OTIC un tablero de control para analizar el comportamiento de las validaciones que se realizan desde la tarjeta tu llave para el perfil de discapacidad en el componente zonal del SITP - Se dio inicio a las mesas de trabajo en TM, DADEP e IDU para priorización de adecuación de paraderos del SITP así como para la atención con flota vehicular accesible de las rutas con mayor número de validaciones. -Se apoyó la actividad de planeación y diseño de kits Accesibles para las PcD
9	Establecer El 100 % De Las Estrategias Para El Fortalecimiento De Las Instancias De Planeación, Gestión Y Operación Del Sistema De Movilidad Urbano - Regional	10	10	100%	Se firmó el convenio interinstitucional SDM 2020-1925 con la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional, el Instituto de Desarrollo Urbano y Transmilenio S.A. para la integración del Regiotram de Occidente el SITP de Bogotá. - Se firmó un convenio con la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional y Findeter para que el distrito haga parte de los estudios de factibilidad y la estructuración del Regiotram del Norte - Se está proyectando la Resolución de horarios no convencionales de carga 24H. Se ha avanzado en formular : Lineamientos de infraestructura logística, normatividad y servicios logísticos. - En alineación con el Decreto 126 de 2020 y dando continuidad el Programa Distrital Bogotá 24 horas se busca Establecer franjas horarias para cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales mediante proyecto de resolución con la participación del sector privado para mejorar la eficiencia de las actividades de carga en la ciudad en Bogotá D.C.. - Se ha realizado el diagnóstico de las operaciones de e-commerce de última milla que tienen lugar en Bogotá e identificar buenas prácticas que permitan optimizar las operaciones logísticas asociadas con actividades de este tipo y que puedan realizarse en la ciudad. - Se está desarrollando el Plan de acción de logística urbana baja en carbono mediante proyecto ICLEI con el apoyo del gobierno Alemán, adicionalmente se lanzó el proyecto piloto de Ciclo Logística con la participación de 5 empresas del sector donde se estará analizando la distribución de mercancías de última milla utilizando bicicletas de carga asistidas.

PROYECTO 7596
DESARROLLO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E INSUMOS CON ENFOQUES DIFERENCIALES PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Generar condiciones que faciliten el acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad de Bogotá región, con un enfoque territorial, poblacional-diferencial y de género.

Objetivo Específicos:

- Promover el acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad de Bogotá, con un énfasis en la población vulnerable económicamente.
- Analizar e implementar fuentes alternativas de financiación que permitan garantizar la sostenibilidad del sistema de transporte público.
- Identificar y generar acciones de respuesta oportunas a los cambios en la demanda de movilidad, al surgimiento de nuevas tecnologías y modos transporte, y al reconocimiento del enfoque poblacional-diferencial y de género.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7596 fue de $47.454.926.271, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 92% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $43.454.842.113.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 26.029.570 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $3.974.054.588, con una ejecución del $3.974.054.588 corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
47.454.926.271	3.974.054.588	3.974.054.588	100%	43.454.842.113	92%	26.029.570

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	1.146.463.385	2	1.146.463.385	2
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	319.609.800	9	319.609.800	9
200-LICITACIÓN PÚBLICA	1.429.019.857	1	1.429.019.857	1

405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	1.031.417.336	1	1.031.417.336	1
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	47.544.210	1	47.544.210	1
	3.974.054.588	**14**	**3.974.054.588**	**14**

Avance físico y logros por meta

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
1	Desarrollar El 100 % De Las Acciones Que Permitan Implementar Una Política Tarifaria Más Incluyente Y Sostenible	5	5	100%	Durante la vigencia 2020 y en la ejecución del contrato 2020 - 1020 se están adelantando los análisis de posibles fuentes de fondeo del SITP diferente a tarifas que ayuden a mantener o reducir las tarifas del SITP para las personas en condición de vulnerabilidad, igualmente se está adelantando el estudio técnico y financiero para estimar el % de la fuente "Multas" que puede ser destinado para la financiación del sistema integrado de transporte público de la ciudad de Bogotá.
2	Diseñar E Implementar El 100 % De Las Nuevas Fuentes De Fondeo Para El SITP Y El Sector Movilidad	0	0	0%	RECURSOS PARA REDUCCIÓN POR BAJO RECAUDO DE INGRESOS
3	Desarrollar El 100 % De Los Estudios Técnicos, Estadísticos, Sociales Y Financieros, Que Permitan Modelar,Monitorear Y Evaluar Diferentes Alternativas De Solución De Necesidades De Movilidad	12,5	12,5	100%	A través del procesamiento de datos, modelaciones y microsimulaciones, se realiza la evaluación de las condiciones actuales de Movilidad en la ciudad de Bogotá, logrando analizar e Identificar los posibles escenarios críticos en la infraestructura vial y de transporte en las zonas de influencia que permite plantear soluciones disponibles para su mitigación, se resalta la elaboración del documento del Estudio de Tránsito del Corredor Verde sobre la Av. Carrera 7, la Implementación y operación de una herramienta tecnológica para el almacenamiento y análisis de patrones de viajes bajo el escenario del Covid 19 y la captura y procesamiento de información de campo.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

PROYECTO 7573 – APOYO A LAS ACCIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN BOGOTÁ

Objetivo General: Aplicar las medidas de control y regulación frente al mal uso del espacio público y los comportamientos inadecuados de todos los actores de la vía.

Objetivos específicos:

- Incentivar la corresponsabilidad de los actores viales.
- Velar por el cumplimiento de normas de tránsito y transporte

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7573 fue de $19.432.402.092, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 63% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $12.177.260.476.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 897.238.319que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $6.357.903.297, con una ejecución del $6.258.388.958 corresponde al 98%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
19.432.402.092	6.357.903.297	6.258.388.958	98%	12.177.260.476	63%	897.238.319

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	1.549.316.077	11	1.549.316.077	11
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	12.410.000	1	12.410.000	1
12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	263.657.686	4	263.657.686	4
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	177.019.032	32	136.456.620	24
13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	21.899.042	4	19.700.542	4
14.2-SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRECIOS	27.512.616	2	18.996.666	1
200-LICITACIÓN PÚBLICA	3.199.448.799	2	3.199.448.799	2
304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	91.378.992	1	61.921.006	1
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	983.231.713	6	964.452.222	6
N/A-SOLO PAGO-NO SECOP	32.029.340	1	32.029.340	1
	6.357.903.297	**64**	**6.258.388.958**	**55**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar 66305 Controles Preventivos, Regulatorios O Sancionatorios Para La Regulación Y Control Del Tránsito Y El Transporte En La Ciudad.	12.300	12.134	98,65%	Durante lo que va corrido del PDD, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá ha realizado 12.134 controles de tipo preventivo, regulatorio o sancionatorios, que han permitido evitar la ocurrencia de accidentes pues los infractores de las normas han sido sancionados, evitando el riesgo y las consecuencias que sus acciones puedan tener sobre la seguridad vial en la ciudad. Adicionalmente, se han realizado controles de tipo preventivo (Como controles de embriaguez o controles de velocidad) cuyo propósito va enmarcado en reducir la siniestralidad, procurando disminuir tanto la mortalidad como la morbilidad como resultado de accidentes de tránsito. Se presentó un leve retraso debido a que dada la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid19, se realizó un aislamiento preventivo al personal adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá atendiendo las indicaciones de la Dirección General de la Policía Nacional. La cantidad de personal corresponde a aproximadamente el 20% del total de personal agentes de tránsito para los meses de julio y agosto, lo cual limitó la cantidad de recurso humano que presta el servicio a la ciudad. Para el cuarto trimestre del año aproximadamente el 12% del total de personal de agentes de tránsito salió a vacaciones obligatorias y otro en aislamiento por Covid-19.
2	Realizar 6500 Acciones De Prevención Vial Con Actores Viales, A Fin De Propender Por La Reducción De La Siniestralidad En La Ciudad.	807	811	100,5 %	Durante lo que va corrido del PDD, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá ha realizado 811 acciones de prevención vial que han permitido concientizar a los diferentes actores viales acerca del respeto a la normas y el cumplimiento de las mismas evitando o disminuyendo la ocurrencia de accidentes en las vías de la ciudad.

PROYECTO 7576 – CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO PARA MEJORAR LAS EXPERIENCIAS DE VIAJE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN BOGOTÁ

Objetivo General: Promover condiciones favorables que mejoren la experiencia de viaje y seguridad vial en los desplazamientos realizados por niñas, niños y adolescentes hacia y desde las instituciones educativas en la ciudad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias de acompañamiento en vía a las niñas, niños y adolescentes en los trayectos hacia y desde las instituciones educativas.
- Incentivar el involucramiento de las instituciones educativas en temas relacionados con la movilidad escolar

- Implementar estrategias u operativos de verificación de cumplimiento de requisitos legales en vehículos de transporte escolar

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7576 fue de $631.484.494, el presupuesto del proyecto no presentó variación durante la vigencia.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $ 631.484.494, con una ejecución del $ 297.926.759 que corresponde al 47%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION
631.484.494	631.484.494	297.926.759	47%

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	1.129.356	1	1.129.356	1
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	161.190.644	16	-	
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	469.164.494	3	296.797.403	**3**
	631.484.494	**20**	**297.926.759**	4

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar 3000000 De Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Al Colegio En Bici Durante El Cuatrienio.	43.000	45.284	105,31	Con la puesta en marcha de la operación por ciclo-expediciones por grupos máximo de 6 estudiantes con todas las medidas de bioseguridad se han logrado beneficiar a los estudiantes que venían vinculados al programa desde el inicio de año y pudiendo entregar bicicletas a estudiantes interesados en participar en esta estrategia para lograr un total de 2.504 estudiantes beneficiados. Esto permitió que los beneficiados pudieran socializar con sus compañeros y que refuercen conocimientos adquiridos antes y durante el aislamiento obligatorio inteligente que finalizó el 31 de agosto con la expedición del decreto 1168.

Proyecto 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
2	Realizar 410000 Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Ciempiés Para El Cuatrienio.	12.300	12.540	101,95	Con la puesta en marcha de la operación mediante los caminos seguros y en grupos máximo de 7 estudiantes bajo todas las medidas de bioseguridad, se benefició durante el año a 508 estudiantes, de los cuales 431 participaron a partir de septiembre. Las actividades recreativas, físicas y pedagógicas al aire libre permitieron que los estudiantes interactuaran socialmente, mejoraran su salud física y fortalecieran su salud mental.

PROYECTO 7578 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Mantener el tiempo promedio de viaje en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Promover a través de medidas de gestión en vía y uso de herramientas tecnológicas el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes.
- Implementar acciones para reducir la congestión vial de la ciudad.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7578 fue de $122.671.954.965, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 36% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $ 13.506.192.415 y adicional se realizó reducción de pasivos por $30.387.331.137 los cuales habían sido cancelados en la vigencia 2019 y no existía el compromiso para la vigencia 2020, por lo que el proyecto presento una reducción total de $43.893.523.552.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 1.407.403.752 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $80.185.835.165, con una ejecución del $79.557.034.882 corresponde al 99%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
122.671.954.965	80.185.835.165	79.557.034.882	99%	43.893.523.552	36%	- 1.407.403.752

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.10-CONTRATACIÓN DIRECTA - ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	55.330.030	2	21.540.186	1
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	19.722.405.615	13	19.660.168.700	13
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	19.332.630.372	6	19.310.664.035	6
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	5.963.123.092	351	5.935.764.790	350
13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	52.927.166	1	52.905.575	1
200-LICITACIÓN PÚBLICA	5.296.210.721	2	5.296.210.721	2
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	1.647.204.230	3	1.647.204.230	3
N/A-PAGO SENTENCIA-NO SECOP	62.781.608	1	54.573.558	1
N/A-PASIVOS EXIGIBLES-NO SECOP	28.053.222.331	9	27.578.003.087	6
	80.185.835.165	**388**	**79.557.034.882**	**383**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
1	Mantener Por Encima Del 99 % La Disponibilidad Del Sistema De Semaforización.	99	99,86	100,87%	Se ha logrado ofrecer un servicio óptimo para la ciudadanía, teniendo en cuenta que se ha venido garantizando la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad, se ha incrementado la seguridad vial, de manera tal que los diferentes actores viales se sientan más seguros puesto que se tiene en pleno funcionamiento el sistema y esto hace que la seguridad y la movilidad de la ciudad al tener en funcionamiento el mismo fluya de manera más adecuada; sin embargo, es importante resaltar que parte vital del sistema resulta ser la atención y aplicación que los usuarios hagan del mismo, pues si no se respetan las intersecciones semaforizadas resulta ser peligroso para la ciudadanía el tránsito por las vías de la capital, pese a que se garantice la sostenibilidad del sistema.
2	Implementar Regulación Semafórica En 95 Intersecciones De La Ciudad	9	9	100%	Durante el segundo semestre se logró la implementación de la regulación de 9 intersecciones semafóricas, con estas se mejora la seguridad vial y la regulación para que el uso del mismo espacio físico para todos los actores viales se realice de manera más adecuada. Entre las principales acciones desarrolladas están: Diseño semafórico, Licencias de excavación, Construcción de obras civiles y verificación de las especificaciones técnicas del sistema de semaforización, Programación semafórica, Instalación de Semáforos, Cableado eléctrico y Postes, Conexión eléctrica por parte de la Empresa proveedora de energía (CODENSA) y de comunicaciones y Puesta en servicio de la intersección.

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
3	Operar 100 % Del Sistema Inteligente De Transporte - Sit Realizando La Renovación De La Infraestructura Tecnológica Necesaria Para La Operación	5	5	100%	Con la renovación de algunos elementos tecnológicos y la operación de los diferentes componentes del SIT, se logra contar con la información disponible que ayude a la toma de decisiones en busca de la mejora de la movilidad en la ciudad, en conjunto con los dispositivos electrónicos de apoyo con los que se cuenta para realizar control en vía.
4	Mantener En Máximo 30 % La Afectación Del Tiempo De Viaje Promedio, Para Los Usuarios De Modos Motorizados En La Infraestructura Vial, Por Efecto De Las Obras Y La Implementación De Pmt Sobre Los 14 Corredores Viales Principales-Incluidas Vías De Desvío	30	30	100%	La afectación del tiempo de viaje promedio para los usuarios de modos motorizados (vehiculares) en la infraestructura vial, por efecto de las obras y la implementación de PMT sobre los catorce (14) corredores viales principales (incluidas las vías de desvío) es del 0,52% en el mes de diciembre de 2020 (solo para aquellos casos en los cuales se presentaron modelaciones como soporte a los PMT), y 0,38% del acumulado del trimestre (octubre, noviembre y diciembre de 2020).
5	Realizar Seguimiento Al 40 % De Los Pmt Autorizados Que Generen Mayor Afectación A Los Usuarios De La Infraestructura Vial, Verificando Que Para Estos Se Promueva De Manera Segura La Configuración De Infraestructura Destinada A Peatones Y Ciclistas	40	40,36	100,9%	Durante el año 2020 se logró superar la meta establecida alcanzando un (101%) y así mismo realizar el seguimiento a más del 40% de los PMT vigentes en el mismo periodo, de manera tal que, se logra verificar el cumplimiento de lo autorizado en los PMT por la Secretaría Distrital de Movilidad a la muestra seleccionada de acuerdo con el indicador, y con ello se genera el menor impacto negativo posible a la movilidad.
6	Incrementar La Velocidad En 90 Tramos De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías De Su Área De Influencia, A Través De Medidas De Gestión En Vía En Un 15%.	2	2	100%	Para el cálculo de la velocidad promedio del corredor de la Av. Carrera 68, durante la ejecución de la prueba piloto se toma el promedio de la velocidad para el periodo comprendido entre el 30 de junio al 17 de julio de 2020 para los días típicos martes miércoles y jueves, donde se presenta una mejora en la velocidad promedio del 15% entre las 18:00 a las 19:00 horas. vía Se ejecutó la medida de gestión en vía en el corredor de la Av ciudad de Cali x calle 15A
7	Realizar 100000 Jornadas De Gestión En Vía	23.500	23.896	101,69%	Durante la vigencia 2020, se lograron atender todos los requerimientos que en temas de gestión temporal de tránsito, eventos de emergencia, encuestas y aforos, campañas de seguridad vial, campañas del buen uso de la infraestructura, recuperación de espacio público, apoyo en servicio al ciudadano y apoyo en el proceso de implementación de semáforos inteligentes, en todos los puntos que se presentaron estos en la ciudad.
8	Realizar 40 Inspecciones De Seguridad Vial A Los Puntos Más Críticos De Siniestralidad Con El Fin De Que Sean Un Insumo Para La Toma De Decisiones Y/O Acciones A Realizar	2	2	100%	Durante la vigencia 2020, Se realizó inspección de seguridad vial a vía en operación sector Av NQS con calle 63, se realizó inspección de seguridad vial a vía en operación sector Av Boyacá con Av. Suba.

PROYECTO 7587 – IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios de la vía, a través de las mejoras al sistema de señalización en Bogotá D.C.

Objetivos específicos:

- Desarrollar intervenciones de señalización robusta, planificada y de alta calidad, conforme a las necesidades de señalización de la ciudad.
- Restablecer la importancia de los peatones dentro de la pirámide de prioridad vial del sistema de movilidad, a través de intervenciones que propendan por su seguridad vial.
- Realizar mantenimiento, demarcación, implementación, instalación y verificación de elementos y dispositivos de señalización vial en la ciudad.
- Brindar una mayor y mejor oferta de ciclo-infraestructura a través de intervenciones que permitan una mayor conectividad, seguridad vial y accesibilidad para los ciclistas.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7587 fue de $41.004.024.397, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 50% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $ 20.220.334.012 y adicional se realizó reducción de pasivos por $423.335.000 los cuales habían sido cancelados en la vigencia 2019 y no existía el compromiso para la vigencia 2020, por lo que el proyecto presento una reducción total de $20.643.669.012.

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 934.811.939 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $21.295.167.324, con una ejecución del $16.434.791.936 corresponde al 77%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
41.004.024.397	21.295.167.324	16.434.791.936	77%	20.643.669.012	50%	- 934.811.939

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	13.196.309.240	17	13.196.309.240	17

MODALIDAD DE SELECCIÓN	APROPIACIÓN	PROCESOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	PROCESOS EJECUTADOS
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	500.000.000	1	500.000.000	1
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	1.631.745.995	65	1.630.150.775	64
405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	643.361.677	1	643.054.548	1
N/A-PASIVOS EXIGIBLES-NO SECOP	5.323.750.412	20	465.277.373	5
	21.295.167.324	**104**	**16.434.791.936**	**88**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Implementar 5150 Medidas Integrales De Gestión De Tránsito, Pacificación O Tráfico Calmado	900	900	100%	Se logró avance de la meta del 100%, se identificaron puntos o tramos críticos en la red vial, y se obtuvieron mejoras en el tráfico calmado por localidad, y la seguridad vial, dentro de las medidas se implementaron medidas integrales de gestión, puntos conéctate o pasos azules y retículas ralentizadoras.
2	Realizar Mantenimiento A 400000 Señales Verticales De Pedestal	76.500	76.500	100%	Se alcanzó el 100%, de la meta, lo que ha permitido adelantar acciones preventivas como lo es el mantenimiento y reubicación de señales mejor arando la visibilidad de la señalización en las vías del distrito.
3	Intervenir 400 Puntos Con Sistemas De Contención Vehicular, Dispositivos De Canalización U Otros Elementos De Control De Tránsito	15	15	100%	Se alcanzó el 100% de la meta, lo que ha permitido la recuperación del espacio público, mediante la implementación de diferentes elementos como materas, bolardos, así mismo se ha mejorado la seguridad vial en puntos críticos de accidentalidad donde es necesario implementar sistemas de contención como amortiguadores, defensa metálica entre otros.
4	Implementar 26000 Señales Verticales De Pedestal	5.000	5.000	100%	Se alcanzó el 100%, de la meta, logrando con la implementación de la señalización vertical transmitir e informar las restricciones existentes en las vías del distrito según la operación vehicular, mejorando la circulación segura para los diferentes actores viales.
5	Intervenir 800 Instituciones Educativas Con Señalización De Zona Escolar En Las Vías Aledañas	150	150	100%	Se alcanzó el 100%, de la meta, beneficiando a la comunidad estudiantil mediante la implementación de diferentes dispositivos de señalización que permiten advertir la presencia de actores vulnerables (peatones y población escolar) en las vías de aproximación a las instituciones.

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
6	Desarrollar 14 Proyectos De Urbanismo Táctico, Con El Fin De Recuperar Y Reconvertir El Espacio Público Para Priorizar La Movilidad Y Seguridad Vial Peatonal	3	3	100%	Durante los meses de octubre y diciembre se realizaron tres urbanismos lo que permite tener un 100% de la meta, programada para la vigencia. Estas medidas permiten mejorar la movilidad de los actores vulnerables mediante la recuperación del espacio público haciendo de esto un entorno más agradable para la población en general, Generar ando intervenciones de calles completas, con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento).
7	Intervenir 12000 Pasos Peatonales	1.400	1.400	100%	Se alcanzó el 100%, de la meta. Se han logrado mejoras de infraestructura en diferentes intersecciones viales de la ciudad, que benefician a los actores más vulnerables y así mismo se refuerza el uso correcto de las cebras en las intersecciones semaforizadas.
8	Demarcar 2200 Km - Carril En Vía	250	250,35	100,14%	Se alcanzó el 100%, de la meta. Con ésta se logró la delimitación de los carriles en las diferentes vías del distrito, mejorando la circulación de los automotores y una mejora en la operación de los corredores.
9	Mantener Señalizados De Manera Integral 150 Km De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías Del Área De Influencia	15	15	100%	Se alcanzó el 100%, de la meta, logrando mejorar tiempos de viaje en los principales corredores de la ciudad para lo cual su correcta señalización es indispensable, ya que permite a todos los actores estar informados de las restricciones y operación de todo el corredor en general.
10	Implementar 56 Km De Ciclorruta En Calzada	25,16	25,16	100%	Se alcanzó el 100%, de la meta. La implementación se nuevas ciclorrutas en calzada ha permitido incentivar el uso de modos de transporte alternativos sostenibles y más seguros teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.
11	Realizar El Mantenimiento A 20 Km De Ciclo-Infraestructura	4,99	4,99	100%	Se alcanzó el 100%, de la meta. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria es indispensable realizar estos mantenimientos con el fin de garantizar condiciones de operación en la cicloinfraestructura existente.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

PROYECTO 7593 – INVESTIGACIÓN POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN BOGOTÁ

Objetivo General: Adelantar y resolver los procesos administrativos sancionatorios por presunta violación a las normas de tránsito y transporte público.

Objetivos específicos:

- Adelantar y resolver en primera y segunda instancia las investigaciones administrativas por presunta infracción a las normas de tránsito y de transporte público dentro de los términos señalados en la Ley.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7593 fue de $13.339.662.323, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 45% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $ 5.957.278.091

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 879.055.746 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $8.261.439.978 con una ejecución del $8.261.439.978 corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
13.339.662.323	8.261.439.978	8.261.439.978	100%	5.957.278.091	45%	- 879.055.746

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	2.694.103.008	7	2.694.103.008	7
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	1.234.564.578	2	1.234.564.578	2

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	4.103.483.874	266	4.103.483.874	266
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	229.288.518	2	229.288.518	2
	8.261.439.978	**277**	**8.261.439.978**	**277**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7593 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Fallar El 70 % De Las Investigaciones Administrativas Y De Los Procesos Contravencionales Con Vencimiento En La Vigencia.	70	100	142,86	El indicador de conformidad con la recolección de información ha presentado tendencia al cumplimiento, lo anterior denota que la dinámica jurídica y operativa propia de las investigaciones está en procura de atender con mayor celeridad las investigaciones administrativas y/o contravencionales aperturadas. De los 12.000 procesos fueron fallados 12.000.

PROYECTO 7595 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA MOVILIDAD SEGURA, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE EN BOGOTÁ

Objetivo General: Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.

Objetivos específicos:

- Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7595 fue de $2.887.950.403, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 33% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $ 943.956.515

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 326.872.000 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $2.270.865.888 con una ejecución del $2.063.154.911corresponde al 91%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
2.887.950.403	**2.270.865.888**	**2.063.154.911**	**91%**	943.956.515	33%	- 326.872.000

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	324.524.948	37	323.916.730	37
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	50.000.000	1	50.000.000	1
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	1.069.552.749	58	1.066.523.336	58
405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	396.446.739	1	362.158.650	1
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	316.210.000	2	260.556.195	2
	2.156.734.436	**99**	**2.063.154.911**	**99**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
1	Implementar 1 Estrategia De Información Constante Con La Ciudadanía	0,13	0,13	100	Se realizaron ejercicios evaluativos y se mantuvieron las jornadas para concienciar a los peatones y usuarios transporte público sobre la importancia del distanciamiento social. Se realizan las rendiciones de cuentas locales y se contrata el proceso para la caracterización sobre los viajes del cuidado, con enfoque diferencial y de género, a partir del desarrollo de cartografías basadas en técnicas etnográficas.

Proyecto 7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
2	Implementar 1 Estrategia De Formación Ciudadana	0,13	0,13	100	Diseño de los módulos de la estrategia de información ciudadana y de los recursos del componente virtual de la estrategia de formación ciudadana. Formación a servidores públicos del Sector Movilidad en temas de atención a la ciudadanía perteneciente a los sectores sociales LGBTI.
3	Implementar 1 Estrategia Para El Fortalecimiento De Procesos De Consulta Y Co-Gestión Participativa	0,13	0,13	100	Se continua con la implementación de los pactos por una movilidad incluyente, se continua con la participación en los escenarios de articulación interinstitucional a nivel local y distrital y se realiza el apoyo para la inclusión de las variables de derechos humanos en los procesos adelantados por la dependencias de la SDM. Se expide la resolución No. 215 de 2020 "Por medio de la cual se dicta los lineamientos para la gestión social en los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría Distrital de Movilidad".

PROYECTO 7653 – IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y TRANSPARENTES AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN BOGOTÁ

Objetivo General: Mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la prestación de servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias de análisis de variables internas y externas, e implementar estrategias tecnologías de simplificación, estandarización, eliminación y automatización de los servicios prestados por la entidad para mejorar la percepción y experiencia de la ciudadanía frente a los trámites y/o servicios prestados por la Entidad directa e indirectamente.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7653 fue de $13.489.540.314, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 38% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $ 5.149.034.733

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 646.680.166 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $7.693.825.415 con una ejecución del $7.628.919.244 corresponde al 99%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
13.489.540.314	7.693.825.415	7.628.919.244	99%	5.149.034.733	38%	646.680.166

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	2.167.134.564	14	2.161.321.586	14
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	1.351.248.940	4	1.350.412.940	4
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	3.018.780.123	194	3.010.764.149	194
13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	15.000.000	1	14.986.570	1
200-LICITACIÓN PÚBLICA	780.667.834	1	780.667.834	1
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	116.352.132	1	116.352.132	1
N/A-PASIVOS EXIGIBLES-NO SECOP	194.249.276	3	194.223.033	3
N/A-SOLO PAGO-NO SECOP	241.000	1	191.000	1
	7.643.673.869	**219**	**7.628.919.244**	**219**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar El 100 % De Las Actividades Necesarias Para Mejorar La Prestación De Los Servicios Prestados Por La Entidad A La Ciudadanía Y Partes Interesadas.	100	100	100%	Se implementaron estrategias de cualificación permanentes para formar a los servidores y servidoras públicos, de forma que se atiendan las solicitudes de la ciudadanía a través de respuestas más oportunas, integrales y de calidad. Durante este período se realizó una socialización sobre las mejoras de los trámites a los colaboradores de la

Proyecto 7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					DAC, que hacen presencia en los puntos de atención, con el fin de sensibilizar y apropiar los conceptos de la política de racionalización de trámites que se está implementando en la entidad. De otra parte, dando cumplimiento a los productos establecidos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicios al Ciudadano(PPDSC), durante el periodo reportado se hizo seguimiento con los avances cuantitativos y cualitativos acumulados desde el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020. Así mismo, el sistema ORFEO entró a producción el 7 de diciembre 2020 en la entidad.
2	Racionalizar 8 Trámites/Servicios De La Oferta De La Secretaría Distrital De Movilidad.	1	1	100%	Se hizo un seguimiento a la virtualización tecnológica e inscripción de los trámites Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización y Verificación Técnica de Señalización Implementada, para que de esta manera se formalice la virtualización total de los trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción. Es importante resaltar que, se implementaron las estrategias respectivas para la apropiación de las mejoras de los trámites y/o servicios de la entidad a nivel interno y externo, obteniendo como resultado la racionalización del trámite Orden de entrega del vehículo inmovilizado, con la mejora de eliminación de tiempos y costos de desplazamiento, para obtener la orden de entrega de Vehículo inmovilizado y Disminución de los tiempos de atención.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA

PROYECTO 7589 - DESARROLLO DE LA GESTIÓN JURÍDICA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Asesorar a la Secretaría en materia de contratación, aplicación de normas relacionadas con representación judicial y extrajudicial, expedición de normas y conceptos en materia de contratación pública y en el trámite de cobro de cartera.

Objetivos específicos:

- Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y resolver los requerimientos asociados a contratación, defensa judicial y extrajudicial, expedición de normas y conceptos, así como toda la gestión de cobro de la cartera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7589 fue de $10.995.776.659, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 64% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $ 7.086.342.560

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $ 271.861.069 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $3.637.573.030 con una ejecución del $3.629.532.347 corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
10.995.776.659	3.637.573.030	3.629.532.347	100%	7.086.342.560	64%	271.861.069

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	44.707.711	5	44.706.975	5
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	50.000.000	1	50.000.000	1
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	3.377.451.860	163	3.369.501.111	163
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	126.000.000	1	126.000.000	1
N/A-PASIVOS EXIGIBLES-NO SECOP	39.324.261	4	39.324.261	4
	3.637.483.832	**174**	**3.629.532.347**	**174**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Atender Oportunamente El 100 % De Las Solicitudes Radicadas En La Subsecretaria De Gestión Jurídica.	100	100	100%	Meta cumplida al 100%, se atendieron las actuaciones necesarias para el cumplimiento de las solicitudes asignadas en los términos de Ley, de igual manera se hizo seguimiento trimestral a los profesionales de SGJ, con el fin de validar el cumplimiento dentro de los términos dispuestos a las solicitudes radicadas
2	Gestionar Oportunamente El 100 % De Las Actuaciones Relacionadas Con La Representación Judicial De La Entidad Debidamente Notificadas	100	100	100%	Meta cumplida al 100%, se logró: contestar dentro de los términos de Ley las acciones constitucionales, solicitudes de conciliación y demandas notificadas a la Entidad, asistir a las audiencias que citan dentro de los procesos contenciosos, asistir a las audiencias de aplicación de principio de oportunidad
3	Gestionar Oportunamente El 100 % Las Solicitudes De Consultas, Conceptos Y Actos Administrativos Que Sean Puestos A Consideración De La Dirección.	100	100	100%	Se logró dar respuesta y gestionar los conceptos solicitados a la Dirección, realizar el estudio, control de legalidad y revisión de Proyectos de Actos administrativos, Decretos, acuerdos y Leyes puestos en conocimiento de la dirección, y dar respuesta y gestionar las consultas o derechos de petición solicitados a la Dirección.
4	Gestionar El 100 % De Las Solicitudes De Contratación Radicadas En La Dirección De Contratación	100	96,32	96,32%	Se logró gestionar los procesos de selección solicitados, gestionar los procesos de contratación, acompañar los procesos sancionatorios cuando sean solicitados a la Dirección, y aunque se presentó un leve retraso, se gestionaron solicitudes de liquidación radicadas en la Dirección, y aunque se presentó un leve retraso en tema de liquidaciones, es importante destacar que algunas se encuentran en términos para realizar la respectiva liquidación.
5	Realizar El 100 % De La Gestión De Cobro De Las Obligaciones Que Sean Cobrables, En Los Términos Previstos Por El Manual De Cartera.	100	100	100%	Se logró la realización de cobros persuasivos, la emisión y notificación de Mandamientos de Pago con oportunidad, aplicación de medidas cautelares y la emisión y notificación de órdenes de seguir adelante con la ejecución.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO 7563 - FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer las herramientas de transparencia y de prevención en contra de la corrupción.

Objetivos específicos:

- Implementar un modelo de gestión que articule e impulse las herramientas de transparencia y prevención de la corrupción.
- Fortalecer el Subsistema Control Interno con el enfoque de mejora continua.
- Sensibilizar y apropiar a los colaboradores de la entidad en la práctica de los valores y principios de integridad institucionales.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7563 fue de $91.971.576 a 31 de diciembre de 2020, tuvo con una ejecución del $91.846.740 corresponde al 100%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
91.971.576	**91.846.740**	**91.846.740**	**100%**	0	0%	124.836

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	13.500.000	1	13.500.000	1
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	13.500.000	1	13.500.000	1
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	64.846.740	2	64.846.740	2
	91.846.740	**4**	**91.846.740**	**4**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7563_Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Subsistema De Control Interno	100	100	100%	La OCI para la vigencia 2020 programo la realización de 86 actividades entre Auditorias, Procesos de Evaluación y Seguimiento, Informes de Ley, Procesos de Asesoría y Fortalecimiento de la Cultura del Control, de lo cual con corte a diciembre logró un avance del 100%.
3	Ejecutar 1 Estrategia Anual De Integridad	1	1	100%	Aportar a la cultura de integridad de la entidad y de la ciudadanía, a partir de las actividades realizadas desde la OAPI. En este periodo se promociono el código de integridad a través de piezas que se publicaron en los medios internos de la entidad, la Oficina de Comunicaciones elaboró un video sobre el código de integridad, al igual que las galardonadas como gestores de integridad 2020 también elaboraron un video sobre el mismo. Se ajustó la política AntiSoborno y en conjunto con el equipo AntiSoborno, se formuló la guía para la gestión del riesgos de soborno, se hizo el monitoreo a riesgos de soborno. De igual forma, se gestionó el ajuste al manual de gestión de PQRSD para incluir el protocolo y formato de denuncias de actos de soborno. Se monitorea permantemente (mensual) el cumplimiento de las actividades del PAAC, para el último cuatrimestre se genera un link para que las diferentes dependencias puedan subir las evidencias de cada actividad programada. Inició la estrategia de rendición de cuentas 2020.

PROYECTO 7568 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer los servicios logísticos, corporativos, de infraestructura y el recurso humano de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Asegurar el soporte técnico y profesional a la estructura administrativa de la entidad para garantizar la adecuada operación de la Entidad bajo parámetros de oportunidad y calidad.
- Incorporar acciones de mejora del Sistema Integrado de Gestión y de Calidad de la Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de generar resultados acordes con el PDD y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.

- Garantizar la prestación de los servicios corporativos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo.
- Lograr que se disponga de recursos logísticos y financieros suficientes para adelantar actividades que conlleven a preservar el buen estado de las instalaciones físicas de las sedes de la Secretaría, con el fin de brindar las condiciones óptimas organizacionales que permitan su adecuada funcionalidad. para mejoramiento de la infraestructura de todas las sedes de la entidad.
- Realizar las actividades que le permitan a la Entidad obtener certificación EFR1000 correspondiente a la implementación del Modelo de Gestión de Empresas Familiarmente Responsable, así como el desarrollo del Plan de Bienestar Social y Mejoramiento del Clima Institucional y del Plan Institucional de Capacitación.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto final para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7568 fue de $ 2.895.088.217 a 31 de diciembre de 2020, tuvo con una ejecución del $ 2.822.906.727 corresponde al 98%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
2.914.963.381	2.895.088.217	2.822.906.727	98%		0%	19.875.164

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	118.641.895	4	117.343.234	4
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	426.592.160	3	426.592.160	3
12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	442.696.427	1	442.696.427	1
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	897.924.638	38	897.924.638	38
13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	26.775.194	3	26.775.191	3
14.2-SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRECIOS	25.608.344	1	25.608.344	1
200-LICITACIÓN PÚBLICA	336.039.349	1	336.039.349	1
405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	210.720.610	1	141.659.980	1
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	407.389.600	2	407.389.600	2

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
N/A-SOLO PAGO-NO SECOP	1.500.000	1	877.804	1
	2.893.888.217	**55**	**2.822.906.727**	**55**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros avances y dificultades
1	Soportar El 100 % De Los Procesos Estratégicos, Apoyo Y Evaluación De La Secretaría Distrital De Movilidad	100	100	100%	Se soportó la prestación de los servicios al 100% de la Subsecretaría de Gestión Corporativa.
2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad De La Gestión Ambiental	100	100	100%	Durante la vigencia, se llevó a cabo el mantenimiento de las plantas purificadoras de agua, con el cual, se realizó el mantenimiento preventivo de las mismas. Además, se realizó el mantenimiento de dos jardines verticales y un techo verde de la Secretaria Distrital de Movilidad, con lo que se buscó contribuir a mejorar las condiciones de adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje.
3	Realizar El 100 % De Las Actividades Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Que Le Permitan A La Entidad Obtener La Certificación Iso 45001	100	100	100%	En razón de la necesidad de garantizar la vida e integridad física de los colaboradores de la Entidad y las necesidades que se presentan en atención a la Emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus COVID-19. se realizó la adjudicación del proceso contractual señalado. Así mismo la Entidad se encuentra en proceso de estructuración documental y en ejecución de las actividades en pro de la consecución de la certificación ISO 45001 en seguridad y salud en el trabajo.
4	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Sistema De Gestión De Calidad	100	100	100%	Con el desarrollo de las actividades definidas se ha logrado una mayor apropiación de los colaboradores frente a las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Gestión y su desarrollo en la Entidad. Adicionalmente, con las acciones emprendidas frente a la Gestión del Riesgo se concientiza sobre las líneas de defensa y las responsabilidades a cumplir
5	Mantener En Un 100 % La Prestación De Los Servicios Administrativos Para Garantizar El Adecuado Funcionamiento De La Entidad.	100	100	100%	Contar con el servicio de transporte para los funcionarios de las diferentes dependencias de la SDM.
6	Mejorar El 60 % De La Infraestructura Física De Las Sedes De La SDM.	1	1	100%	Se realizó la adecuación de la iluminación en las sedes de Patios y ampliación de la sala de espera en Patio Mutis.

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros avances y dificultades
7	Obtener El 80 % De Satisfacción De Los Funcionarios En Las Actividades Desarrolladas En El Plan De Bienestar Social Y Mejoramiento Del Clima Institucional	80	80	80%	Se realizó la ejecución de la mayoría de las actividades propuestas en PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y MEJORAMIENTO DEL CLIMA INSTITUCIONAL, dirigidas al fortalecimiento institucional, a través del mejoramiento del clima organizacional de la entidad, la integración de sus funcionarios, mediante la consecución de espacios para la recreación entre compañeros y sus familias. algunas debieron realizarse de manera virtual debido a la contingencia por la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

PROYECTO 7574 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Generar las herramientas de gestión documental necesarias para el manejo y acceso eficiente, efectivo, oportuno y seguro de la información que maneja la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer los instrumentos archivísticos, (manuales, guías y procesos de sensibilización en temas de gestión documental) de la SDM.
- Implementar software de gestión documental transversal para toda la SDM.
- Crear un archivo centralizado y organizado (en la Subsecretaría de Gestión corporativa) que permita su debida administración y manejo de la gestión documental.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto final para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7574 fue de $573.419.500 a 31 de diciembre de 2020, tuvo con una ejecución del $ 566.309.064 corresponde al 99%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
573.419.500	573.419.500	566.309.064	99%	0	0%	-

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	9.529.560	2	9.529.560	2
12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	19.470.440	1	19.470.440	1
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	335.419.500	23	335.419.500	23
304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	209.000.000	1	201.889.564	1
	573.419.500	**27**	**566.309.064**	**27**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7574_Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Actualizar E Implementar 8 Instrumentos Archivísticos Existentes Y Actualizados En La Secretaría Distrital De Movilidad	1,8	1,8	100%	Dentro de la vigencia, se elaboraron y entregaron la Tabla de Retención Documental, el cuadro de clasificación, el Banco Terminológico, la Tabla de Valoración Documental del FONDATT y Tablas de Control de Acceso. Así mismo, se desarrollaron las actividades del Programa de Gestión Documental, Plan de Preservación Digital y Plan Institucional de Archivos.
4	Tercerizar El 100 % De La Custodia Del Archivo Documental Correspondiente Al Fondo Acumulado De La SDM.	11	11	100%	Con la adjudicación y ejecución del proceso de almacenamiento y custodia, se dio el inicio de la recepción de la información que quedará en custodia del tercero para garantizar la centralización de los archivos.
5	Organizar Y Digitalizar El 100 % De Los Archivos Documentales De La SDM De Acuerdo A Las TRD O TVD.	5	5	100%	Se definieron las funciones y los líderes de cada una de las líneas de trabajo, lo que permite organizar el proceso de manera transversal a la entidad. Se logró diseñar el modelo de operación para 2021, se puso en marcha el Sistema de Gestión Documental con una estabilización exitosa.

PROYECTO 7570 - ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las capacidades de gestión de T.I. y Proveer una Infraestructura de TI confiable y segura que mejore la gestión de movilidad en sus procesos internos y de cara al ciudadano, y que permitan la continuidad del negocio.
- Establecer y Promover las bases institucionales para el uso, fortalecimiento, aprovechamiento y sostenibilidad de las TIC en la Entidad, en el sector y con los diferentes actores sociales.
- Contribuir e impulsar el desarrollo y la transformación digital de la entidad y del sector en el marco de la política de Gobierno Digital.

Gestión Presupuestal:

El prepuesto inicial para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7570 fue de $ 11.098.466.080, sin embargo, se hizo necesario realizar una reducción del 15% del presupuesto asignado, ya que en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados gravemente los ingresos y proyecciones realizadas para el recaudo, por lo que la reducción por ingresos en el proyecto fue de $ 1.698.357.440

Adicional, el presupuesto del proyecto presentó una variación de $1.254.000.000 que corresponde a una modificación presupuestal entre proyectos de inversión al interior de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del proyecto fue de $8.146.108.640 con una ejecución del $8.101.271.257 corresponde al 99%.

PRESUPUESTO INICIAL 01/07/2020	PRESUPUESTO FINAL 31/12/2020	TOTAL DE COMPROMISOS 31/12/2020	% EJECUCION	REDUCCION INGRESOS	% REDUCCION	VARIACION $
11.098.466.080	8.146.108.640	8.101.271.257	99%	1.698.357.440	15%	1.254.000.000

Gestión Contractual:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	3.072.990.350	6	3.072.990.350	6
12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	539.234.187	5	539.234.187	5
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	870.627.500	6	870.137.886	6
13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	33.989.100	2	33.989.100	2
14.2-SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRECIOS	1.914.565.625	5	1.914.506.931	5

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Cuenta de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de VALOR COMPROMISOS 2
304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	88.070.600	1	88.070.600	1
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	1.626.631.278	8	1.582.342.203	8
	8.146.108.640	**33**	**8.101.271.257**	**33**

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros , avances y dificultades**
1	Fortalecer Y Actualizar 80 % La Plataforma Tecnológica De La SDM Para Asegurar La Operación Y La Continuidad De Los Servicios Institucionales.	5	5	100%	Se asegura la operación eléctrica con un Sistema De Potencia Ininterrumpido – UPS para la entidad.
2	Contar Con 1 Documento Actualizado Que Sea El Hilo Conductor, Que Oriente La Transformación Digital De La Entidad A Través De La Construcción De Sistemas De Información, Nuevos Servicios Digitales, Interoperbilidad Y Mayor Interacción Con Los Usuarios Y Ciudadanos De Bogotá Región.	0,1	0,1	100%	Se realiza la estructuración del Documento PETI herramienta que función y orienta a la SDM para expresar la Estrategia de TI, Incluyendo una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.)
3	Asegurar 100 % De Funcionamiento Del Sistema Integrado De Información Sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) La Disposición De La Información De Manera Accesible, Confiable Y Oportuna.	10	10	100%	Se garantiza la el software especializado para indicadores e información relevante atreves de tableros de control para la entidad, se presenta una reducción presupuestal en la meta.
4	Mantener 97 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos De La Secretaría Distrital De Movilidad	97	97	100%	Para este periodo se garantizó la gestión, administración y operación de la plataforma tecnológica de información y comunicación de la entidad asegurando los servicios, el soporte y atención de requerimientos de usuario.
5	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Administrativos De La Entidad Para Soportar La Operación Interna Administrativa Y De Gestión Institucional.	5	5	100%	Se asegura la adquisición de software especializado requerido para la edición, diseño y productos audiovisuales de la entidad.
6	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Misionales Y Estratégicos A Cargo De La OTIC Para Que Sean Utilizados Como Habilitadores En El Desarrollo De Las Estrategias Institucionales Y Sectoriales.	5	5	100%	Durante el periodo se mantuvo la gestión, administración y operación de la plataforma tecnológica de la entidad frente al desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.
7	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Iniciativas Que Impulsen La Cultura Digital, El Fortalecimiento Organizacional, El Teletrabajo Y Proyectos De Innovación Con Uso De Tic, Que Solucionen Retos Y Problemáticas En La Secretaría Distrital De Movilidad.	5	5	100%	Se aseguró el Piloto del laboratorio de innovación de la movilidad para la innovación abierta en la movilidad en Bogotá para el primer semestre del año 2021.
8	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Subsistema De Gestión Seguridad De La Información En La Entidad.	5	5	100%	Durante el periodo se mantuvo la gestión y operación de los Durante el periodo se mantuvo la gestión, administración y operación.

5. LOGROS METAS PLAN DE DESARROLLO – 2016 -2020 "BOGOTÁ MEJORA PARA TODOS"

Programa 18_Mejor movilidad para Todos					
Proyecto de inversión _ 339_Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá **Proyecto de inversión _1004_Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial** **Proyecto de inversión _1032_Gestión y control de tránsito y transporte**					
No. Meta PDD	**Meta PDD**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
223	Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	6432	3939	61.24%	Durante los primeros cinco meses del año se instalaron 3.939 señales verticales de pedestal de las cuales 2.223 son reglamentarias, 1.303 preventivas y 413 informativas. La meta no se logró al 100% debido a que los contratos integrales con los que se venían ejecutando actividades correspondían a la vigencia 2019 y se optó por adicionar algunas zonas que hubieran tenido buena ejecución y se hizo énfasis en la demarcación vertical que contenían los diseños pendientes de realizar al finalizar los contratos de obra; esta situación que sumada a la cuarentena preventiva obligatoria no permitió que en los meses de abril y mayo se realizará trabajos de campo. Se precisa que durante el segundo semestre se logró alcanzar la señalización a 4.995, logrando un 77,66% para la vigencia.
224	Demarcar el total de malla vial construida y conservada	680,81	437,77	64.30%	Durante los primeros cinco meses del año se demarcaron 437,24 kilómetros carril en las diferentes localidades de la ciudad. La meta no se logró al 100% debido a que por la cuarentena preventiva obligatoria desde finales del mes de marzo se redujo considerablemente los trabajos en terreno durante los meses de abril y mayo, lo cual generó que estas zonas que ya presentaban retraso terminaran afectando en el no cumplimiento de la meta programada. Se precisa que en el segundo semestre se demarcaron más KM lográndose una magnitud de 477,77km, esto es un 70.18%.
231	Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	1	1	100%	El porcentaje pendiente para alcanzar la meta en la vigencia 2020, se cumplió tal cual se tenía proyectado en un 100% pues se desarrollaron en los meses de enero y marzo las actividades tendientes al 1% que hacía falta las cuales consistieron en la ejecución del Canal de comunicaciones CGT y Operación de la red Comunicaciones, la Interventoría Convenio 1029 del 2010 y la Operación CGT.
232	Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	0,05	0,05	100%	Durante el primer trimestre del año, se cumplió con la parte de la meta que se tenía proyectado alcanzar puesto que se adelantó la prorroga No. 2 y Adición 1 al Contrato 2018 367 - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMÁFOROS INTELIGENTES (SSI) PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Programa 18_Mejor movilidad para Todos					
Proyecto de inversión _ 339_Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá **Proyecto de inversión _1004_Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial** **Proyecto de inversión _1032_Gestión y control de tránsito y transporte**					
No. Meta PDD	**Meta PDD**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
233	Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	1	1	100%	El porcentaje pendiente para alcanzar la meta en la vigencia 2020, se cumplió en el mes de mayo, en un 1% ya que las actividades pendientes se desarrollaron y el resultado se ve reflejado en contar con los servicios tecnológicos para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, los cuales quedaron contratados hasta el 31 de diciembre de 2020.
236	Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	4,25	6,3	148.4%	De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 6,3 km de ciclorrutas a partir de 3 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento: AC 139 (Av. Suba a TV 127) (2,6 km), Atahualpa (KR 112 CL 22J Fontibón)(1,2 km) con un avance del 92% y CL 57 (Kr 16 a NQS) (2,5 km). - En resumen, desde el 2016 hasta la fecha se han adelantado los estudios de factibilidad y los documentos técnicos de soporte (DTS) de 78,2 km de ciclorrutas, de los cuales realizó la implementación de 47,85 km por parte de la Subdirección de Señalización (SS), antes DCV. - Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de pre factibilidad y factibilidad que permitirán contratar los estudios y diseños de la "Ciclo-Alameda Medio Milenio". Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
240	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan cultura ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona.	0	0	0%	La estrategia de seguridad vial de la administración está basada en tres ejes: infraestructura, control y pedagogía. Las 52 estrategias integrales hacen parte del eje infraestructura y tienen como objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los actores viales; cada una de ellas se diseñó para mitigar problemas específicos en distintos puntos de la ciudad mediante el uso de elementos de señalización y la aplicación de diferentes metodologías de protección a los usuarios viales. Dentro de los logros principales, está el empoderamiento del peatón como el usuario principal del sistema de movilidad y, por ende, la necesidad de crear espacios y hábitos de tránsito tendientes a su protección. Es de suma importancia tener en cuenta que todos los usuarios de las vías en algún momento somos peatones y por lo tanto cualquier estrategia que se implemente para garantizar su protección beneficia a todos los ciudadanos. Gracias a las múltiples acciones adelantadas por esta administración en el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial se han salvado 30 vidas en los últimos tres años, pasando de 544 fatalidades en 2015 a 514 en 2018, lo que representa una reducción del 5.5% en el número de muertes anuales por siniestros viales. Durante el primer semestre de 2019, se han salvado 25 vidas en comparación con el primer semestre de 2015, lo que equivale a una reducción del 9%.

Programa 29_ Articulación regional y planeación integral del transporte					
Proyecto de inversión_1183_Articulación regional y planeación integral del transporte					
No. Meta PDD	Meta PDD	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
252	Adopción de la red de transporte masivo regional	0,1	0	0%	En el cuatrienio para el cumplimiento de la meta se adelantaron las siguientes acciones: 2016: Se firmó el convenio 20161177 con la FDN, con objeto: "Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte" y se firmó el contrato interadministrativo 20161266 con objeto: "Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá ¿ Región 2030". 2017: En el marco del contrato 20161266, el Distrito firmó el convenio interadministrativo No.002 con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional SAS, con objeto: Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, para mejorar la movilidad y conectividad regional. 2018: Al finalizar el contrato 20161266 se obtuvo como aporte técnico, un listado de proyectos regionales alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con la FDN, se socializaron estos productos con los municipios del área de estudio, con organizaciones privadas y con entidades del distrito, del departamento y la nación con el fin de impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta que todos exceden los límites del distrito y no pueden ser financiados por Bogotá. En esta vigencia también se dio inicio a la consultoría para revisar y actualizar el Plan Maestro de Movilidad, con el ánimo de formular las políticas, programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y su articulación a escala local, regional y nacional. Los productos que integran el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá Región 2030, constituyen un insumo base para la etapa de formulación del PMM pues se enfocan en la articulación regional de la ciudad. 2019: En el primer trimestre del 2019, se finalizó la ejecución de la consultoría para Revisar y Actualizar el Plan Maestro de Movilidad. En esta consultoría se desarrolló una visión regional del transporte público del distrito y de su interacción con la movilidad de la ciudad - región. En referencia al convenio de colaboración para llevar a cabo la ejecución del Regiotram de Occidente, la Empresa Férrea Regional S.A.S, quien es el ente gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto y espera adjudicarla en el último trimestre

Programa 42_Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía					
Proyecto de inversión_585_Sistema distrital de información para la movilidad **Proyecto de inversión_965_Movilidad transparente y contra la corrupción** **Proyecto de inversión_1044_Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes**					
No. Meta PDD	**Meta PDD**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
255	Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	80	93,16	116.4%	En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la encuesta ha superado la meta propuesta, 89.14% en 2016, 90.8% en 2017, 90.95% en 2018, 93.49% para 2019, y 93,16% a mayo de 2020. Entre las acciones adelantadas frente a la prestación de los servicios están: la racionalización de trámites, la desconcentración de servicios, apertura del punto de atención de Fontibón, Paloquemao y Bosa por parte de la Secretaría General en el que hace presencia la SDM, la socialización a funcionarios y servidores de la Secretaria Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos, la asignación de turnos prioritarios a mujeres embarazadas, ciudadanos en condición de discapacidad y adultos mayores que solicitaron trámites y/o servicios con la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras. Es importante mencionar que, durante el cuatrienio 2016- 2020, se racionalizaron los siguientes trámites de la oferta de la SDM: Orden de entrega del vehículo inmovilizado, Certificado de libertad y tradición, Facilidades de pago, Plan de manejo de tránsito, Cursos de pedagógicos, Revisión y aprobación de estudios de tránsito, Matrícula de vehículos automotores y Renovación Tarjetas. Así mismo, y en lo que respecta a la vigencia 2020, se actualizaron los trámites y servicios cargados en las plataformas del SUIT y la Guía de trámites y servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

Programa 43_Modernización Institucional					
Proyecto de inversión_6094_Fortalecimiento institucional					
No. Meta PDD	**Meta PDD**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
256	Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el Sector Movilidad	3	5	166.7%	La Secretaría Distrital de Movilidad recibió una calificación de 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales

Programa 44_Gobierno y ciudadanía digital					
Proyecto de inversión_6094_Fortalecimiento institucional **Proyecto de inversión_967_Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá**					
No. Meta PDD	**Meta PDD**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
259	Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de las entidades del Sector Movilidad	1,03	1,03	100%	La Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones se encargó de la modernización de la plataforma tecnológica de la Entidad, y logró que la infraestructura de TI de la entidad se encuentre modernizada en un 80%, esto a través de cuatro diferentes fases de modernización que incluyeron hardware, software, y actualización constante de licenciamiento y soporte de ORACLE, permitiendo soportar todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos durante cada vigencia en lo corrido del cuatrienio. De igual forma la OTIC se encargó de garantizar que las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los lineamientos definidos por Mintic para la transición oportuna al protocolo IPV6.

6. LOGROS METAS PLAN DE DESARROLLO – 2020 -2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

Programa 1_Subsidios y transferencias para la equidad					
Proyecto de inversión 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta PDD	**Meta PDD**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
1	Diseñar e implementar 4 fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad.	0	0	0	En el tema de implementación de 4 fuentes de fondeo para el SITP, para este período de reporte se adelanta proceso de revisión y análisis de otras ciudades (Sao Paulo, Santiago de Chile y Tallin capital de Estonia) que ya cuentan con tarifas diferenciales implementadas en los sistemas de transporte, sus experiencias, criterios y variables que se deberán considerar para la elaboración del modelo económico, que permita la aplicación de tarifas garantizando sostenibilidad del sistema de transporte.
6	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad	26	26	100%	Para la vigencia 2020 se realizaron los estudios y modelaciones de diagnóstico, que contribuirán a la planificación del territorio en relación con la disminución en el gasto en transporte de los hogares de mayor vulnerabilidad económica.

Programa 1_Subsidios y transferencias para la equidad					
Proyecto de inversión 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta PDD	Meta PDD	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
	económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos.				La implementación de la herramienta tecnológica permite registrar y analizar la información requerida como parte del proceso de reactivación económica para garantizar un servicio eficiente hacia los ciudadanos a través del componente de procesamiento y analítica de datos para obtener información sobre los patrones de movilidad bajo el escenario COVID, el cual no tiene precedentes en el mundo y que se desconocían las dinámicas de la ciudad bajo estas condiciones.

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
264	Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política pública de la bicicleta	880.367	880.367	100%	Durante la vigencia 2020, para lograr el aumento de los viajes en bicicleta en la ciudad, en el marco de los objetivos trazadores se han generado los siguientes logros: 1. Optimizar las condiciones de seguridad personal para la ciudadanía que usa la bicicleta en Bogotá: -Entre octubre y diciembre de 2020 se registraron 9.207 usuarios y 8.326 Bicicletas en la Plataforma Registro Bici Bogotá. -Entre octubre y diciembre de 2020 se realizaron 156 jornadas de registro bici en vía. -Entre octubre y diciembre se realizaron 24 jornadas de Rutas seguras en los cerros orientales con el apoyo del Ejército y la Policía Nacional. 2. Mejorar la experiencia de viaje de los ciclistas en Bogotá: -Verificación de cruces entre los 20 km priorizados y otros proyectos de infraestructura. -Elaboración de Documento de Factibilidad AK 50 para sustitución de carril compartido por ciclorruta segregada. - Articulación con la Subdirección de Señalización para el mantenimiento de la ciclorruta de la KR 50 entre Calle 63 y Avenida Américas. Intervención de pintura y segregadores -Las acciones desarrolladas durante el cuarto trimestre han permitido el avance en el uso de la bicicleta en el marco de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, con un estimado entre 620 mil y 650 mil viajes en bicicleta diarios en la ciudad -Para el cuarto trimestre se registran 13,5 km de ciclorrutas implementadas en calzada (AK 9, AC 13 y CL 22). - Se han generado 3 DTS en el IV trimestre del año 2020, para la implementación de ciclorrutas permanentes que corresponden a un total de 73,7 km de ciclorrutas viabilizados. - Se mantienen 46.2 km de corredores de circulación ciclista segregados con elementos temporales tipo barreras plásticas (maletines) implementados en el marco de la pandemia por COVID-19. - Se certificaron 5 Cicloparqueaderos con sello de calidad oro operados por la empresa Parking International *Cicloparqueadero Fiscalía(60 cupos) *Cicloparqueadero Clínica Country(60 cupos) *Cicloparqueadero Edificio Universal(24 cupos) *Cicloparqueadero Fundación Santa Fe(150 cupos) * Cicloparqueadero Hotel Grand Hyatt(190 cupos). -Para lo corrido de la vigencia se tiene un total de 818 cupos certificados. -Para lo corrido de la vigencia se han validado 124 Cicloparqueaderos

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					Certificados (Oro y plata). 3. Fortalecer la cultura ciudadana en torno a la bicicleta En la instalación del consejo distrital de la bicicleta participaron 19 consejeros distritales de la bicicleta, 10 funcionarios del IDPAC, 8 funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad, 1 delegado de la Secretaría de desarrollo económico, 1 delegado del Instituto Distrital de Recreación Y Deporte, 2 delegados de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, 1 Delegado así mismo asistió el Director del IDPAC y el Secretario de movilidad. En estos tres meses se han atendido 9.358 ciclistas Parque Itinerante- Semilleros de la bici: este año solo se alcanzaron a impactar dos colegios (COLEGIO DE LA CONTRALORÍA 65 / COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR 156 l niños atendidos Total: 221) En el PERÍODO comprendido entre enero y noviembre de 2020 se han realizado 217 acciones pedagógicas con ciclistas, en las cuales se han atendido 28.736 personas. Cierre de la versión XIII de la Semana de la Bicicleta con más de 192 mil participantes. 4. Reducir el número de ciclistas víctimas de siniestros viales - Se realizaron 104 jornadas de campañas en vía - Se entregaron 1500 chalecos a ciclistas - 346 domiciliarios capacitados
265	Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida	2.400	3.586	511,81%	Para la vigencia 2020, se reporta un avance en la magnitud de la meta de 3586 vehículos registrados de cero y bajas emisiones (RDA, nov 2020), de los cuales 2039 son eléctricos y 1547 dedicados a GNV (informe con corte a nov/2020) Igualmente se resaltan las acciones que realiza la SDM en el marco del compromiso del PDD: - Se adelantó la primera etapa del documento de diagnóstico de la Política Pública de movilidad motorizada de cero y bajas emisiones, se espera finalizar el documento de diagnóstico en enero de 2021. - Se adelantaron las estrategias de ascenso tecnológico de transporte escolar, flota oficial y taxis, fortaleciendo los diagnósticos para cada modo y explorando caminos de acción. - Frente a taxis se construyeron boletines comunicacionales, se apoyó en la revisión de casos y en la construcción de la estrategia de renovación. - En la estrategia de despliegue de infraestructura de recarga para la implementación de los puntos de carga rápida, se adelantó la construcción del marco regulatorio y los documentos técnicos de soporte del piloto.
265	Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida	-	-	0%	
266	Gestionar la implementación de un sistema de bicicletas públicas	-	-	0%	Contando con el insumo de la consultoría de CFF/C40 para la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicleta Pública (Compartida), se adelantó el documento técnico de soporte de la licitación pública "Lineamientos y parámetros técnicos para la planeación y diseño de un Sistema de Bicicletas Compartidas en Bogotá", que se desarrollará a través de un Contrato de aprovechamiento y mantenimiento del Espacio Público (CAMEP)
267	Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la	5	5	100%	Se presentó ante la Comisión Intersectorial del espacio público (CIEP) aprobó la inclusión de la actividad de micromovilidad y la exención de pago equivalente al 33% de la retribución para la misma. Dicha solicitud fue aprobada.

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
	micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público				- Se obtuvo la entrega final de los informes técnico, financiero y de genero por parte de la consultoría de Cff/C40, informes que fueron ajustados de acuerdo a la solicitud del equipo técnico de la SDM - Se realizaron múltiples mesas de trabajo con Secretaría de Planeación, gracias a los cual se emitió un concepto favorable de parte de esta entidad para la instalación de mobiliario urbano (estaciones) del sistema de bicicletas compartidas sobre andenes, alamedas, plazas y plazoletas, vías peatonales, pasos peatonales y el sistema de parques. Este mismo concepto viabilizó la instalación de mobiliario (cicloparqueaderos) en antejardines, sujeto a la modificación del artículo 270 del POT. - Se acordaron los lineamientos para el estacionamiento de mobiliario (estaciones) del sistema de bicicletas compartidas en "plazas y plazoletas, vías peatonales, pasos peatonales y el sistema de parques", a incorporar en los anexos técnicos del CAMEP en mesas de trabajo con IDU e IDRD. - Se realizaron múltiples mesas de trabajo con Secretaría de ambiente para la expedición de la resolución de regulación de la publicidad exterior visual para el sistema de micromovilidad, con lo cual se obtuvo un borrador de resolución de regulación - Se realizaron los borradores de los documentos técnicos de soporte y documento financiero de soporte, así como los documentos precontractuales para la licitación tipo CAMEP - Se redactó la propuesta de proyecto de acuerdo a presentar ante el consejo distrital, y se incluyó en el artículo 59 del proyecto de acuerdo 390, artículo que no fue aprobado en segundo debate, por lo cual se presentará en el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTRATEGIAS PARA CONTINUAR CON LA DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C." en la sesiones extras de enero de 2021 - Se realizó un primer borrador del DTS de Micromovilidad, base para los futuros permisos de micromovilidad
271	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire (Aporte de Movilidad a meta del Sector Ambiente)	-	-	0%	SDA_ Aunque la meta para el año 2020 tuvo una programación 0%, debido a que se dio inicio a la construcción del Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire, el cual contiene las estrategias y programas para realizar la reducción de material particulado, se continuaron realizando acciones misionales de control, monitoreo y de gestión del aire en la ciudad tal como se citan a continuación: Acciones de control: - Control a fuentes móviles (transporte) mediante: i) Operativos en vía, ii) Programa de requerimientos, iii) Programa de autorregulación, iv) Programa de control en concesionarios y v) Programa de control a CDA -Control a fuentes fijas (industria) mediante el desarrollo de visitas de verificación de cumplimiento normativo en aire, operativos especiales de seguimiento y operativos para imposición de medidas preventivas, entre otras. Acciones de Monitoreo: - Ampliación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, pasando de operar 13 estaciones, a 18 estaciones. - Mantenimiento y puesta a disposición de la ciudadanía, la APP Aire Bogotá, en la cual se puede consultar en tiempo real el estado de calidad del aire en cualquier parte de la ciudad, además de brindar recomendaciones para el cuidado de la salud durante eventos típicos y atípicos de calidad del aire. Acciones de Gestión - Estructuración del Plan de Gestión Integral de Calidad del Aire de

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					Bogotá "Plan Aire" el cual se constituirá a partir de 2021 en la ruta de ciudad para el mejoramiento de calidad del aire y cumplimiento de metas de orden local y nacional. - Estructuración y concertación de los protocolos de actuación ante eventos atípicos y adversos de calidad del aire, los cuales involucran medidas para los principales sectores aportantes de contaminación y recomendaciones para la población. SDM - Participación en la formulación, el diseño y puesta en marcha de la estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire para los proyectos del Sector Movilidad del Plan de Desarrollo Distrital donde a partir de los insumos del proceso participativo y lo encontrado en la fase de agenda pública, se definieron los puntos críticos por ámbito temático, estos fueron presentados en comisiones del Concejo con algunos expertos. - Frente a la estrategia de ascenso de la flota oficial se realizó reunión con Colombia Compra Eficiente, se revisaron los datos recolectados por Secretaría General y se proyectó circular para solicitar información a las entidades y construir el diagnóstico. - Para la estrategia de comunicación nos articulamos con El Modo de la Universidad del Bosque y con el equipo de Cultura Ciudadana de la SDM para construir sondeos de percepción ciudadana de movilidad eléctrica. - Se ha trabajo desde varias estrategias la redistribución de la malla vial para incluir y otorgar más espacio peatonal.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
373	1. Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía 2. Reducir en 20% el número de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales	473	371	127%	En cuanto a la cifra de muertes en siniestros viales, se registraron a 31 de diciembre del 2020: 371 víctimas fatales (129 peatones, 67 ciclistas, 129 motociclistas, 8 conductores, 38 pasajeros) en la ciudad, resultando en una reducción del 26% frente a las muertes registradas en el año 2019 (505 víctimas fatales: 236 peatones, 68 ciclistas, 138 motociclistas, 10 conductores, 53 pasajeros). Esta información fue tomada del SIGAT el 07/01/2021, y son datos preliminares, susceptibles de modificación.
373	1. Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía 2. Reducir en 20% el número de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales	172	150	114,67%	Así mismo, la reducción de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales es del 18%, a 31 de diciembre del 2020 (fecha de consulta 07-01-2021) se han registrado 150 jóvenes (entre 14 y 28 años) víctimas fatales, frente a 183 jóvenes (entre 14 y 28 años) víctimas fatales a septiembre del año 2019.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá **7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social** **7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región** **7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá** **7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá** **7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá**					
374	Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	5	5	100%	Durante este PERÍODO se expidió la Resolución 269 de 2020 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 264 de 2015 y se dictan otras disposiciones" relacionada con la adecuación de Paraderos. - Se realizó reunión de la mesa de seguimiento a la tutela T192-14 de acuerdo a lo indicado en la Resolución 246-15 - Se elaboró junto con la OTIC un tablero de control para analizar el comportamiento de las validaciones que se realizan desde la tarjeta tu llave para el perfil de discapacidad en el componente zonal del SITP - Se dio inicio a las mesas de trabajo en TM, DADEP e IDU para priorización de adecuación de paraderos del SITP así como para la atención con flota vehicular accesible de las rutas con mayor número de validaciones. -Se apoyó la actividad de planeación y diseño de kits Accesibles para las PcD
375	Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal	5	5	100%	Para la vigencia 2020, desde la Secretaria Distrital de Movilidad, en la implementación de acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad se logró: - Aprobación de estudios de tránsito para la construcción de la Av. Jose C. Mutis desde la Tv 112 a la CR 122, la ampliación de estaciones de Transmilenio Polo, Santa Isabel, Tramos 5,6,7,11,15,19 de Aceras, ciclorrutas y conexiones peatonales, y Cable San Rafael. - Viabilización de metodologías para los estudios de tránsito de diseños de Aceras, ciclorrutas y conexiones peatonales, para el tramo deprimido de la Av. Caracas por AC 72 para la PLMB. - Emisión de lineamientos de movilidad para la operación de patios transitorios zonales del SITP y se aprobaron los estudios de tránsito de los patios eléctricos El Refugio, Aeropuerto y Las Mercedes.
377	Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	4,99	4,99	100,00	Durante la vigencia 2020 se logró el mantenimiento de 4,99KM de ciclorruta. Para ello se realizó la priorización de los corredores viales en los cuales se evaluó la viabilidad de la implementación de las ciclorrutas segregadas en calzada. Posteriormente se realizó el diseño de señalización correspondiente, la asignación al contrato de obra correspondiente a cada zona para su implementación en campo, bajo la supervisión de actividades por parte de la Entidad.
379	Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niños y Niñas Primero con el fin de aumentar el número de beneficiados y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes	2.900,00	2.935,00	101,21	Durante la vigencia 2020 se logró beneficiar a 2.935 estudiantes con la realización de más de 50.000 viajes de acompañamiento en el marco de los programas de "Al Colegio en Bici" y "Ciempies Caminos Seguros", generando de esta manera espacios de esparcimiento y socialización entre los estudiantes en diferentes localidades de la ciudad. En lo que corresponde a "Al colegio en bici", fueron beneficiados 2.504 estudiantes: 2.154 están entre los 5 y 12 años, y 350 mayores a 13 años, 1.068 son niñas y 1.436 son niños. En lo que respecta al programa CIEMPIES, se beneficiaron 431 estudiantes: 399 entre los 5 y los 12 años de edad, y 32 de 13 en adelante, 214 son niñas y 217 son niños.
381	Construir 280 km. de cicloinfraestructura	25,16	25,16	100,00	Durante la vigencia 2020 se logró la implementación de 25,16 Km de ciclorruta. Se realizó la priorización de los corredores viales en los cuales se evaluó la viabilidad de la implementación de las ciclorrutas segregadas en calzada. Posteriormente se realizó el diseño de señalización correspondiente, la asignación al contrato de obra correspondiente a

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá **7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social** **7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región** **7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá** **7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá** **7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá**					
					cada zona para su implementación en campo, bajo la supervisión de actividades por parte de la Entidad.
383	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	0	0	100%	La Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad ha fortalecido el equipo de trabajo de soporte a las diferentes actividades del proyecto que redundarán en la formulación e implementación de las estrategias de cultura ciudadana formuladas para el PDD 2020-2024 En el 2020, los principales logros se dieron frente a la definición de metodologías, lineamientos de intervención y propuestas de evaluación. Se inició con el diseño de una metodología que será implementada y evaluada en el 2021. De igual manera, se diseñó la campaña que se dará a conocer a los ciudadanos en el 2021 " tú eres el corazón de la nueva movilidad". Tanto las metodologías como la campaña buscan la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valore y promueva el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectivas de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.
384	Definir e implementar un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio en el transporte público individual	-	-	0%	Si bien la meta producto no tiene programación para la vigencia 2020, desde la Dirección de Planeación de la Movilidad se han realizado acciones enfocadas a la mejora en la prestación del servicio de transporte público individual, como son: Conformación del equipo para la reformulación y/o ajuste de la estrategia para adopción de tecnológica en el servicio de transporte público Individual Primera aproximación de los indicadores de seguimiento para la formulación del modelo de calidad Elaboración de diagnóstico y barreras de la implementación de Taxi Inteligente Análisis de procesos de virtualización de trámites en el servicio de transporte público individual
385	Diseñar, gestionar e implementar una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad	-	-	0%	Contratación de equipo para desarrollo de estrategia - Primeras etapas de definición de estrategia de promoción de movilidad compartida en organizaciones (universidades, empresas públicas y privadas) - Lanzamiento de convocatoria en alianza con el Movilidad para tener estrategias de control y fiscalización de ocupación de los vehículos. - Desarrollo de estudios para la implementación de carriles para vehículos circulando con alta ocupación.
387	Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional	1	1	100%	Para la vigencia 2020, desde la Secretaria Distrital de Movilidad en la implementación de la estrategia para mejorar la calidad del transporte público urbano regional, se logró: - Firmar el convenio interinstitucional SDM 2020-1925 con la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional, la , el Instituto de Desarrollo Urbano y Transmilenio S.A. para la integración del Regiotram de Occidente el SITP de Bogotá. - Firmar un convenio con la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional y Findeter para que el distrito haga parte de los estudios de factibilidad y la estructuración del Regiotram del Norte - Proyección de la Resolución de horarios no convencionales de carga 24H. Se ha avanzado en formular : Lineamientos de infraestructura

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá **7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social** **7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región** **7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá** **7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá** **7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá**					
					logística, normatividad y servicios logísticos. - Establecer franjas horarias para cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales mediante proyecto de resolución con la participación del sector privado para mejorar la eficiencia de las actividades de carga en la ciudad en Bogotá D.C. (En alineación con el Decreto 126 de 2020 y dando continuidad el Programa Distrital Bogotá 24 horas) - El diagnóstico de las operaciones de e-commerce de última milla que tienen lugar en Bogotá e identificar buenas prácticas que permitan optimizar las operaciones logísticas asociadas con actividades de este tipo y que puedan realizarse en la ciudad. - Se está desarrollando el Plan de acción de logística urbana baja en carbono mediante proyecto Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI) con el apoyo del gobierno Alemán, adicionalmente se lanzó el proyecto piloto de Ciclo Logística con la participación de 5 empresas del sector donde se estará analizando la distribución de mercancías de última milla utilizando bicicletas de carga asistidas.
389	Implementar y operar el Centro de Orientación a Victimas por Siniestros Viales	1	1	100%	Respecto al cumplimiento de la meta, se firmó el contrato interadministrativo 2020-1904 con la Universidad Nacional de Colombia para la implementación y operación del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales, y se abrió las puertas del Centro a la ciudadanía el 1 de diciembre de 2020, logrando de manera pionera en el país, implementar y operar un Centro para las Víctimas por Siniestros Viales, en el cual, las víctimas y sus familiares cuentan con un Centro de orientación en donde pueden tener orientación de tipo psicológica, jurídica y social, para tener herramientas para adecuarse a sus nuevas condiciones de vida.
390	Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía	50	43,85	114,03%	Durante la vigencia 2020 el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad se mantuvo en 43,85 minutos, lo cual representa un 114% de cumplimiento de la meta. Entre las principales acciones se encuentran: se mantuvo al 99% la disponibilidad del Sistema de semaforización, se realizaron más de 5102 jornadas de gestión en vía, se implementó señalización en la Avenida Boyacá carriles preferenciales, se inició implementación de bicicarril de calle 13 y también se avanzó en el bicicarril de carrera 7, se finalizó el bicicarril de la calle 13, la subdirección de PMT realizó todas las gestiones con el fin de no tener afectaciones en los tiempos de viaje para los usuarios de modos motorizados (vehiculares) en la infraestructura vial, por efecto de las obras y la implementación de PMT sobre los catorce (14) corredores viales principales. Lo anterior con el fin de mantener una buena experiencia de viaje.

Programa 51_ Gobierno Abierto					
7595 – Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
413	Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a	0,13	0,13	100%	Para la vigencia del año 2020 la estrategia logró la realización del 100% las acciones programadas en aras de promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en la ciudad. Entre las principales acciones se encuentran: la caracterización de los usuarios de

	promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible				ciclorruta y ciclo vía, la caracterización de la población bici taxista que opera en los diferentes sectores de la ciudad, se llevaron a cabo las rendiciones de cuentas del Sector Movilidad, se avanzó en el diseño de la estrategia de formación ciudadana, se participó activamente es los espacios interinstitucionales normativizados en el Distrito, se realizaron las evaluaciones de las rendiciones de cuentas locales, se contrató el proceso para la caracterización sobre los viajes del cuidado con enfoque diferencial y de género, éste a partir del desarrollo de cartografías basadas en técnicas etnográficas, y se expidió Resolución 215 de 2020, la cual contiene los lineamientos para la gestión social en los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Programa 56_ Gestión Pública Efectiva					
7653 – Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá **7563_Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad** **7568_Fortalecimiento Institucional De La Secretaria Distrital De Movilidad de Bogotá** **7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá** **7574_Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá**					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
482	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales	93	95,16	213,68	A diciembre de 2020 la satisfacción del usuario logró el 95,15%, superando la meta para la vigencia. Con la medición de la oportunidad de la respuesta a la PQRSD, se tiene un control para evaluar el cumplimiento de los términos establecidos por la ley de las respuestas de las peticiones de los ciudadano y ciudadanas, y con la medición de la calidez, coherencia y claridad de la respuesta se busca asegurar la calidad en las respuestas a los ciudadanos y ciudadanas y aumentar su satisfacción. Se tendrá en cuenta la información registrada, para lograr la caracterización de los ciudadanos y ciudadanas a los que la entidad presta sus servicios y de esta manera obtener información para mejorar la atención a los grupos poblacionales. Se entró a producción el gestor ORFEO, el cual tiene como principal reto que el ciudadano tenga la r disponibilidad de consultar el estado de su petición, y poder obtener información clara y oportuna a sus solicitudes
483	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	86	97	112%	El índice de desempeño institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas adelantado el Departamento Administrativo de la Función Pública durante el primer trimestre del año siguiente al período a evaluar. Las 7 dimensiones de MIPG evaluadas son talento humano, direccionamiento estratégico, gestión con valores para resultados, Información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno, las cuales agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, que, implementadas de manera articulada permiten el funcionamiento de MIPG. La gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad en 2019 alcanzó un puntaje de 96.6, en las 16 Políticas evaluadas, con lo que se dio cumplimiento con la magnitud programada para la vigencia por parte de la Entidad, el puntaje correspondiente a la vigencia 2020 se obtiene y reporta en la vigencia 2021, toda vez que la periodicidad de la medición del desempeño institucional es anual, y al llevarse a cabo a partir de la vigencia inmediatamente anterior, los datos se obtienen en el primer trimestre del año siguiente a la vigencia medida.

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Hacienda

CONSOLIDADO GENERAL POR ENTIDADES
RANKING POR MONTO EJECUTADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MILLONES DE PESOS

ENTIDAD	APROPIACION DISPONIBLE	MONTO EJECUTADO	EJEC. PRESUP	AUTORIZ. GIRO	MONTO EJEC.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4.076.947	4.033.062	98,9%	89,3%	1
TRANSMILENIO	3.606.104	3.183.998	88,3%	69,0%	2
FONDO FINANCIERO DE SALUD	2.947.176	2.654.551	90,1%	82,4%	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1.311.446	1.264.066	96,4%	75,8%	4
EMP. DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.094.209	977.262	89,3%	12,3%	5
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1.499.454	919.186	61,3%	20,1%	6
EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.	697.504	434.874	62,3%	17,3%	7
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	334.201	310.349	92,9%	60,4%	8
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	297.777	291.235	97,8%	70,4%	9
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	170.129	152.209	89,5%	53,2%	10
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	129.711	118.858	91,6%	64,6%	11
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	108.395	103.479	95,5%	77,5%	12
SECRETARÍA GENERAL	99.564	98.684	99,1%	84,0%	13
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTO. VIAL	106.074	98.587	92,9%	57,2%	14
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	132.436	86.896	65,6%	34,0%	15
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,RECREACIÓN Y DEPORTE	94.591	85.559	90,5%	82,0%	16
IDIPRON	86.281	84.513	98,0%	80,7%	17
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	80.161	74.888	93,4%	54,6%	18
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	62.568	59.906	95,7%	63,3%	19
RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	53.914	50.840	94,3%	80,8%	20
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	47.908	47.069	98,2%	67,6%	21
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	46.733	45.878	98,2%	89,6%	22
JARDIN BOTÁNICO	48.575	43.989	90,6%	43,5%	23
SECRETARÍA DE GOBIERNO	42.935	42.332	98,6%	85,2%	24
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	41.478	41.226	99,4%	85,9%	25
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	43.196	40.005	92,6%	51,9%	26
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	39.764	38.721	97,4%	80,9%	27
UNIVERSIDAD DISTRITAL	42.566	35.534	83,5%	3,9%	28
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	47.822	34.125	71,4%	19,3%	29
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	36.190	32.838	90,7%	72,6%	30
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	28.198	27.220	96,5%	79,4%	31
DEPTO ADTIVO DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PUB	24.440	23.696	97,0%	76,8%	32
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	26.387	23.061	87,4%	70,4%	33
IDIGER	22.372	21.069	94,2%	67,5%	34
INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	21.387	20.865	97,6%	79,4%	35
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN ANIMAL	24.635	19.466	79,0%	57,7%	36
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	15.640	15.220	97,3%	84,6%	37
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE	11.232	11.156	99,3%	79,1%	38
CANAL CAPITAL	10.435	10.315	98,8%	86,3%	39
CONTRALORÍA DISTRITAL	9.256	9.211	99,5%	94,8%	40
PERSONERÍA	8.212	7.690	93,6%	88,1%	41
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	6.525	6.470	99,1%	88,3%	42
IDEP	5.468	5.416	99,1%	80,4%	43
DEPTO ADTIVO DEL SERVICIO CIVIL	3.689	3.571	96,8%	78,2%	44
VEEDURÍA	1.742	1.638	94,0%	93,1%	45
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	2.536	1.604	63,2%	53,9%	46
LOTERÍA	692	692	100,0%	42,6%	47
TOTALES	**17.648.655**	**15.693.078**	**88,9%**	**66,1%**	

Elaboró: SDH-DOP-SFD.